

XXIX Concurso Anual de Investigación CIES 2024



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas



PUCP

Proyecto Breve de Género - Mayo 2025

Efectos de tener alcaldesa en la gestión pública y en la participación política de las mujeres: evidencia de gobiernos locales en Perú (2006-2022)

Pavel Coronado
Darla Castillo

Pontificia Universidad Católica del Perú



PUCP



UNIÓN EUROPEA



**Cooperación
Española**

Efectos de tener alcaldesa en la gestión pública y en la participación política de las mujeres: evidencia de gobiernos locales en Perú (2006-2022)

© 2025, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES
Calle Luis Mannarelli 1100, Orrantia del Mar - Magdalena, Perú
Teléfono: (51 1) 329 9805
www.cies.org.pe

Proyecto Breve de Género – Mayo 2025

El proyecto breve de género fue ganador del XXIX Concurso Anual de Investigación CIES 2024, coorganizado con el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y, desarrollado con recursos propios del CIES, el auspicio de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, y el financiamiento de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Autores:

Pavel Coronado y Darla Castillo

Asistencia, seguimiento y supervisión técnica del estudio:

Claudia Zarzosa, Johana Inga y Rodrigo Castillo

Corrección de estilo:

Johana Inga

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) no comparten necesariamente las opiniones que se presentan en esta publicación, que son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite y referencie la fuente:

P. Coronado y D. Castillo (2025). *Efecto de tener alcaldesa en la gestión pública y en la participación política de las mujeres: evidencia de gobiernos locales en Perú (2006-2022)*. Pontificia Universidad Católica del Perú y Consorcio de Investigación Económica y Social.
<https://cies.org.pe/investigacion/efectos-de-tener-alcaldesa-en-la-gestion-publica-y-en-la-participacion-politica-de-las-mujeres/>

Índice

1.	Introducción	4
2.	Revisión de literatura.....	5
2.1.	Efectos causales de tener alcaldesa en la gestión municipal.....	5
2.2.	Efectos causales de tener alcaldesa en la participación política y el acoso político5	
3.	Marco teórico	6
4.	Metodología	8
5.	Contexto peruano y datos usados.....	11
5.1.	Datos sobre proceso presupuestario y ejecución de gastos de los gobiernos locales.....	11
5.2.	Datos sobre procesos electorales	12
5.3.	Datos sobre confianza en la autoridad municipal y violencia hacia la mujer.....	13
5.4.	Datos sobre la encuesta aplicada a alcaldesas	13
6.	Resultados.....	14
6.1.	Variable score, margen de victoria, en la muestra	14
6.2.	Gestión de las alcaldesas en los gobiernos locales.....	15
6.2.1.	Efecto del género del alcalde sobre los gastos de la función ambiente	17
6.2.2.	Efecto del género del alcalde sobre los gastos de la función educación	23
6.2.3.	Efecto del género del alcalde sobre los gastos de la función salud	30
6.3.	Efecto del género del alcalde sobre la confianza en la autoridad local y en la violencia a nivel local	36
6.4.	Efecto del género del alcalde sobre la participación política de las mujeres en periodos posteriores.....	39
7.	Conclusiones.....	41
8.	Recomendaciones de política	42
9.	Referencias	44
10.	Apéndice.....	47

1. Introducción

El rol del género en la gestión pública y en el proceso político ha recibido considerable atención en las últimas décadas. Un número creciente de estudios ha encontrado evidencia de que el género del hacedor de políticas tiene efectos importantes en la gestión pública. A nivel de países, existe evidencia de que una mayor representación de mujeres en el parlamento está asociada a menores niveles de corrupción (Swamy et al., 2001; Dollar et al., 2001).

En esa línea, a nivel local también se ha identificado un impacto positivo de las mujeres en cargos de autoridad política. Así, Chattopadhyay y Duflo (2004) encontraron que las mujeres en posiciones de liderazgo en la India priorizan inversiones en infraestructura y servicios que atienden directamente a las necesidades de sus comunidades, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. De manera similar, en gobiernos locales de Brasil, Brollo et al. (2016) hallaron que alcaldes mujeres lograban mejores resultados en salud y en corrupción.

Sobre esta base, el presente estudio analiza los efectos causales de tener una alcaldesa mujer en la gestión pública y en la participación política de las mujeres a nivel de gobiernos locales para el periodo 2006-2022. Este tema cobra especial relevancia en el contexto peruano, donde la subrepresentación femenina es particularmente marcada. En las elecciones de gobiernos locales en Perú, desde 2006 a 2022, la proporción de mujeres entre los alcaldes electos solo varió entre 2.49% y 3.46% (ver Figura 1).

Respecto a la gestión de las alcaldesas, se analiza si éstas priorizan tipos de gastos asociados a sus roles de género tradicionales, por esto, se consideran gastos en salud, educación y ambiente. Asimismo, se estudia el impacto de tener alcalde mujer en las diferentes etapas del proceso presupuestal y en la priorización de la ejecución de determinados tipos de gastos. Siguiendo a Brollo et al. (2016) se analiza el periodo completo de gobierno, y específicamente el primer y último año de gestión.

En lo referente al problema de la baja participación política de las mujeres y los obstáculos que enfrentan como el acoso político y la percepción negativa, se estudia cómo estos factores pueden afectar su desempeño, continuidad en el cargo y por tanto el acceso en igualdad de oportunidades a la participación en la vida política de sus comunidades. Además, se estudia si tener alcaldesa tiene efectos en la confianza en la autoridad local y en la violencia hacia las mujeres a nivel local.

Así, esta investigación contribuye en tres aspectos. Primero, este es el primer estudio cuantitativo de muestra grande sobre gestión y participación política de las mujeres en Perú. Segundo, aporta evidencia sugestiva de que el acoso político juega un rol importante en los efectos encontrados sobre la participación política. Tercero, metodológicamente, este estudio emplea una estrategia de estimación causal, regresión discontinua, usando elecciones cerradas. Esta estrategia ha sido previamente usada en estudios similares sobre gobiernos locales de Turquía, Brasil y Perú (Meyersson, 2014; Brollo et al., 2016; Aragón et al., 2019)

2. Revisión de literatura

2.1. Efectos causales de tener alcaldesa en la gestión municipal

La representación de mujeres en posiciones de liderazgo político ha sido ampliamente estudiada a nivel mundial, demostrando que el género del hacedor de políticas tiene efectos significativos en la gestión pública y en las políticas implementadas, tanto a nivel nacional como local (Swamy et al. 2001; Dollar et al., 2001; Chattopadhyay et al., 2004; Brollo et al., 2013). En el caso peruano, existen estudios que emplean metodologías de estimación causal, regresión discontinua, para analizar elecciones cerradas a nivel local. Sin embargo, estos trabajos no consideran explícitamente el rol del género del candidato en su análisis.

Por ejemplo, Piqué y Aragón (2019) estudian elecciones cerradas donde un alcalde incumbente compite por la reelección, encontrando efectos en determinados indicadores de desempeño municipal, pero solo durante el primer año de gobierno. De manera similar, Artiles et. al (2020) analizan elecciones de revocatoria cerradas y concluyen que tener un alcalde revocado reduce la calidad de los futuros candidatos en términos de su nivel educativo y experiencia. Además, encuentran que estos nuevos candidatos son menos representativos de las poblaciones indígenas.

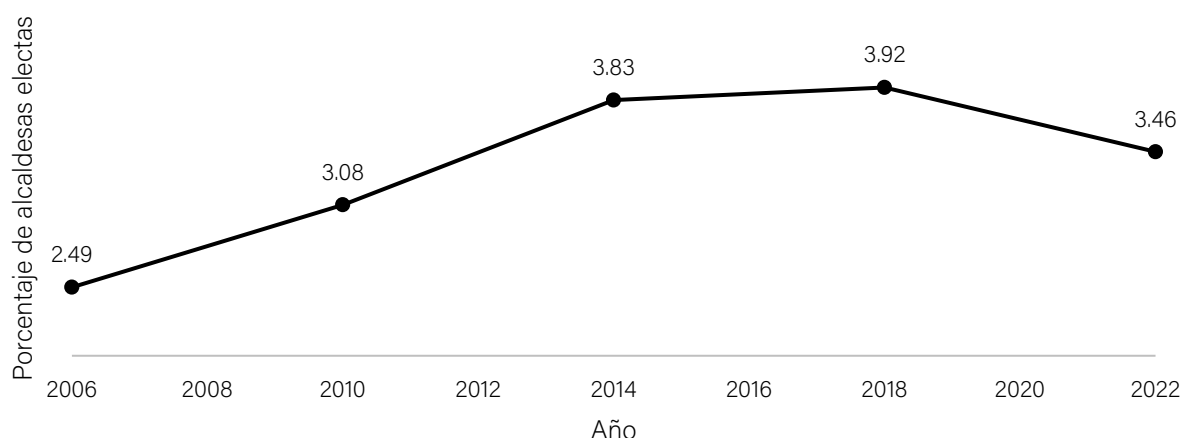
En síntesis, aunque se ha usado la metodología de regresión discontinua para evaluar efectos causales en elecciones cerradas, aún no se ha explorado su aplicación en escenarios electorales donde una candidata mujer compite directamente contra un hombre. Esta investigación busca llenar ese vacío en la literatura, aportando evidencia sobre el impacto de tener una alcaldesa en la gestión municipal.

2.2. Efectos causales de tener alcaldesa en la participación política y el acoso político

En el Perú, durante los últimos 28 años se han aprobado normas orientadas a promover la participación de las mujeres en la política. En 1997 se aprobó la cuota de género del 27 %; la cual se elevó al 30 % en el año 2000. Posteriormente, en 2019 se aprobó la paridad y alternancia, y en 2021 se promulgó la Ley N.º 31155, que establece mecanismos para la atención, prevención, erradicación y sanción del acoso contra las mujeres en la vida política. No obstante, a pesar de estos avances normativos, la participación femenina en las alcaldías provinciales y distritales sigue siendo limitada. Entre 2006 y 2022, la proporción de mujeres electas en estos niveles de gobierno osciló entre apenas 2.49 % y 3.92 % (ver Figura 1).

Los estudios existentes sobre acoso y violencia política hacia las mujeres no realizan evaluaciones causales sobre el efecto de la elección de una mujer en la ocurrencia de violencia política. En su lugar, se concentran en documentar casos de violencia en distintos niveles de representación, como los cargos de regidora, alcaldesa, gobernadora regional o congresista (Quintanilla, 2012; Tapia, 2022). Esta investigación busca aportar evidencia, evaluando de forma causal los efectos de contar con una alcaldesa sobre el acoso político a nivel local en el Perú.

Figura 1. Porcentaje de alcaldesas electas, 2006-2022



3. Marco teórico

Los enfoques relevantes en este estudio articulan el género, la participación política de las mujeres y el acoso político en su contra.

El género es la construcción social de una diferenciación en los roles, características, y en la asignación de recursos y poder entre mujeres y hombres; es decir, entre seres humanos de sexo femenino y masculino (CIES, 2024). El origen histórico de estos roles ha sido explicado a partir de la división social del trabajo en sociedades agrícolas, donde los hombres se especializaban en labores agrícolas fuera del hogar, mientras que las mujeres asumían responsabilidades domésticas (Alesina et al., 2013).

Esta división ha tenido efectos persistentes en el rol de las mujeres, dando lugar a sociedades en las que se otorga mayor autoridad a los padres, se favorece a los hijos varones en las reglas de herencia y se limita la libertad de movimiento de las mujeres fuera del ámbito doméstico (Giuliano, 2015). Sin embargo, a pesar de los orígenes y de la persistencia de los roles de género, la posición de las mujeres ha experimentado cambios a lo largo del tiempo, especialmente en el ámbito laboral, educativo y familiar (Goldin, 2006; Goldin y Katz, 2002).

No obstante, estos avances no han eliminado completamente la desigualdad de género. Esta se entiende como cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga como objetivo o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicios de los derechos de las personas, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad de la mujer y el hombre, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social cultural o en cualquiera otra (Quintanilla, 2012).

Un ejemplo de la persistencia de estas desigualdades se observa en el ámbito político. En muchas culturas, continúa existiendo una percepción negativa sobre las capacidades de las mujeres como hacedoras de política, en comparación con los hombres. Así lo evidencia el estudio de Beaman et al. (2009), que muestra cómo, en el estado de Bengala Occidental, India, la población tiende a valorar de forma menos favorable el desempeño de líderes mujeres frente al de líderes hombres, aún cuando se les proporciona la misma información sobre ambos.

Los autores argumentan, a partir de evidencia obtenida mediante un test de asociación implícita, que las mujeres son tradicionalmente asociadas con la esfera doméstica y no con la esfera pública. Todo esto sugiere que en algunas sociedades existe una barrera cultural que dificulta el reconocimiento de las mujeres como hacedoras de política competentes (Duflo, 2011).

Estas barreras culturales, a su vez, pueden traducirse en una participación particularmente baja de las mujeres en cargos de representación política. Para enfrentar esta situación, diversos países han implementado mecanismos como las cuotas de género. Un ejemplo de ello es el caso analizado por Chattopadhyay y Duflo (2004) en la India, donde una adenda constitucional exigió que un tercio de los presidentes de los consejos de las villas rurales fueran mujeres. Los resultados muestran que las mujeres en cargos de gestión priorizan inversiones en necesidades cotidianas, como la construcción de carreteras y la provisión de agua, en comparación con las prioridades observadas entre los hombres.

Resultados similares se han encontrado en otros contextos. En Brasil, Brollo et al. (2016) documentaron que las alcaldesas tienden a lograr mejores resultados en indicadores de salud y niveles de corrupción. Asimismo, Schwindt-Bayer (2006) observó que las legisladoras priorizan temas relacionados con la familia, la infancia y los derechos de las mujeres. Esta diferencia en las prioridades no solo se manifiesta en el ámbito político, sino también en el doméstico; Lundberg, Pollak y Wales (1996) encontraron que un cambio en la política de beneficios para hijos en Reino Unido, que redirigió los fondos del padre hacia la madre, conocido como el cambio “de la billetera al bolso”, provocó un aumento en los gastos destinados a los niños y a la madre.

Estos hallazgos sugieren que el género del receptor de los recursos puede influir en la asignación del gasto dentro del hogar. Aunque la mayoría de los programas de transferencias monetarias se entregan a las mujeres, lo que dificulta distinguir el efecto del género del receptor, Benhassine et al. (2011) lograron aislar este efecto en un experimento en Marruecos, donde se asignó aleatoriamente el género de la persona receptora de la transferencia. Los resultados mostraron que, cuando las mujeres recibían el dinero, el gasto en educación de los niños aumentaba significativamente.

Pese a estas evidencias sobre el impacto positivo del liderazgo de las mujeres, persiste una percepción social que cuestiona su capacidad como hacedoras de política, lo cual puede desencadenar formas de violencia política de género. Estos incluyen actos de violencia física, acoso sexual, secuestro, asesinato, amenazas y difamación, todos dirigidos a presionar a las mujeres para que renuncien a ser candidatas, busquen la reelección o aspiren a cargos públicos (Krook y Sanin, 2016). Además, el acoso tiende a intensificarse hacia aquellas que ocupan los cargos de mayor visibilidad, afectando no solo su desempeño individual, sino también perpetuando las desigualdades de género en la representación política (Htun & Weldon, 2012; Piscopo, 2016).

En conclusión, la literatura teórica y empírica revisada permite establecer las siguientes afirmaciones:

- En algunas sociedades, se percibe que la esfera de actuación de las mujeres es el hogar y no la actividad pública, por lo que se las considera menos capaces que los hombres como hacedoras de política.

- Esta percepción puede generar una oposición activa contra las mujeres que ocupan cargos de representación política, desincentivando su participación debido a los riesgos y costos asociados.
- Cuando las mujeres logran acceder a cargos públicos, tienden a implementar políticas orientadas a satisfacer necesidades comunitarias y de cuidado familiar, marcando una diferencia sustantiva respecto a sus pares masculinos.

4. Metodología

Este estudio propone como estrategia de estimación causal, emplear regresión discontinua para estimar el efecto causal de tener una alcaldesa sobre diversos indicadores de tipos de gasto e indicadores de participación política de las mujeres, a nivel local. Esta metodología, introducida por Thistlethwaite y Campbell (1960) y popularizada recientemente a partir de Lee and Lemieux (2010)¹, es utilizada para identificar efectos causales en situaciones donde la asignación del tratamiento puede considerarse *como* si fuera aleatoria, en este caso, en elecciones donde el margen de victoria entre el primer y segundo lugar es pequeño.

Intuitivamente, el enfoque metodológico se basa en comparar los resultados de gestión municipal en distritos donde una mujer ganó la alcaldía por un margen estrecho con aquellos donde un hombre ganó por un margen similar. Esto, considerando que, en el modelo de regresión discontinua, se asume que, en el punto de corte, un ganador es el contrafactual del otro perdedor.

Metodológicamente, el diseño de regresión discontinua (RDD, por sus siglas en inglés) busca mitigar problemas de endogeneidad y de sesgo de selección, los cuales potencialmente pueden surgir al momento de emplear mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para comparar los resultados de gestión de municipalidades, según género.

Definimos $Y_{i,t}(1)$ como el resultado potencial de una variable de interés en el municipio i si la alcaldesa es una mujer, y $Y_{i,t}(0)$ como el resultado potencial del mismo municipio si el alcalde es un hombre, en un periodo de tiempo específico t . Estamos interesados en estimar la diferencia en los resultados potenciales en una elección entre hombre y mujer, es decir, $E[Y_{it}(1) - Y_{it}(0)]$.

El problema fundamental de la inferencia causal consiste en que, en un momento dado, no podemos observar ambos resultados potenciales. Es decir, es imposible conocer las políticas que una ciudad con una alcaldesa electa habría adoptado con un alcalde varón. La intuición de nuestra estrategia de identificación es que las ciudades en las que una mujer ganó contra un hombre por un margen estrecho pueden ser un buen contrafactual para aquellos lugares en los que ocurrió lo contrario, un hombre ganó contra una mujer por un margen estrecho.

El estimador de interés es el *LATE* (Local Average Treatment Effect), $E[Y_{it}(1) - Y_{it}(0)]$, definido sobre la subpoblación de interés. La variable F_{it} define el estado del tratamiento: $F_{it} = 1$ si la alcaldesa es una mujer, y $F_{it} = 0$ en caso contrario. Específicamente, definimos el grupo de tratamiento como los municipios que tienen una alcaldesa elegida en una elección entre hombre y mujer. La asignación al tratamiento puede formalizarse como:

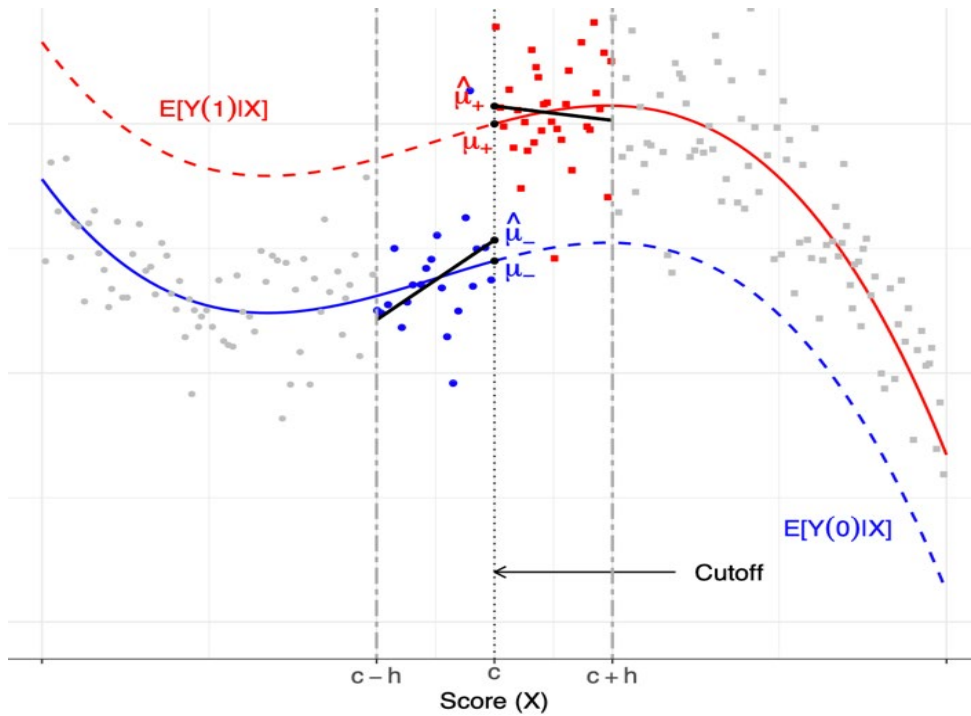
¹ Puede ver Cattaneo y Titiunik (2022) para una revisión y balance del uso de esta metodología.

$$Mujer_{it} = 1[MV_{it} > 0]$$

Donde MV_{it} es el margen de victoria de la candidata femenina en el municipio i durante el período t , y $1()$ es la función indicadora. MV_{it} se especifica cómo la participación de votos de la candidata femenina menos la participación de votos del candidato masculino. Por lo tanto, tomará valores positivos si la elección entre hombre y mujer resulta en una alcaldesa y negativos si resultan en un alcalde.

En el umbral de cero, $MV_{it} = 0$, el género del alcalde F_{it} cambia abruptamente de cero a uno. MV_{it} se puede ver como una variable aleatoria que depende de variables observables e inobservables, así como de eventos aleatorios el día de las elecciones. La suposición estándar del RDD es que los resultados potenciales deben ser una función continua de la variable de control en el umbral.

Figura 2. Estimación RDD mediante polinomios locales²



Fuente: Elaboración propia

El LATE (Local Average Treatment Effect) en elecciones cerradas es, por lo tanto:

$$\gamma \equiv E[MV_{it} = 0] = Y_{it} - Y_{it} = \mu_+ - \mu_-$$

γ se define como un efecto local, ya que captura el impacto del género del alcalde en el resultado solo para municipios alrededor del umbral. $MV_{it} = 0$ (es decir, para las elecciones que se decidieron por un margen lo suficientemente pequeño). Utilizamos un enfoque de regresión local lineal, que trata de aproximar $E[Y(1)]$ y $E[Y(0)]$ alrededor de un umbral centrado en “ c ”, como se muestra en la Figura 2.

² Siguiendo a Cattaneo et al. (2019)

En la Figura 2, la aproximación local viene dada por las funciones lineales de color solido negro. Estas funciones, en el punto de corte, aproximan μ_+ y μ_- con $\hat{\mu}_+$ y $\hat{\mu}_-$ respectivamente. La aproximación restringe la muestra a municipios en el intervalo $X \in [-h, +h]$ y estima el modelo lineal en cada lado. El ancho de banda óptimo h se calcula utilizando el algoritmo propuesto por Calonico et al. (2014), el cual sugiere usar el polinomio de menor orden posible ($p = 1$) y el esquema de ponderación ($K(\cdot)$) triangular.

En el apéndice, en la Figura A1 se presentan los 3 tipos de esquemas de ponderación: i) uniforme, ii) triangular y iii) epanechnikov. Tomando en consideración que se buscaba ponderar con mayor peso a las observaciones cercanas al punto de corte (cut-off point), se optó por aplicar el esquema de ponderación triangular.

Dado que se busca que la aproximación lineal tenga el mejor ajuste posible a los datos y considerando que este ajuste depende del tamaño del bandwidth h . Entonces, siguiendo a Cattaneo et al. (2019), se escoge el bandwidth que maximice el ajuste medido por el Mean Squared Error (MSE). Sin embargo, al ser una aproximación, el valor estimado es sesgado, por eso se debe haber correcciones para los intervalos de confianza considerando este sesgo

Se utilizarán dos métodos para determinar los bandwidths óptimos:

- Error cuadrático medio óptimo (MSE-óptimo).

$$\text{Bandwidth óptimo } h_{MSE} = C_{MSE}^{1/5} \cdot n^{-1/5}$$

$$\text{Función de pérdida } C_{MSE} = C(K) \cdot \frac{Var(\hat{\tau}_{SRD})}{Bias(\hat{\tau}_{SRD})^2}$$

- Error de cobertura óptima (CE- óptima)

$$\text{Bandwidth óptimo } h_{CE} = C_{MSE}^{1/4} \cdot n^{-1/4}$$

$$\text{Función de pérdida } C_{CE} = C(K) \cdot \frac{Var(\hat{\tau}_{SRD})}{|Bias(\hat{\tau}_{SRD})|}$$

Es importante notar que, como parte del proceso de obtención del bandwidth o ancho de banda (h) óptimo, existe un trade off entre el sesgo y la varianza del tratamiento ($\hat{\tau}_{SRD}(h)$). Es así que, heurísticamente se tiene que:

$$\uparrow Bias(\hat{\tau}_{SRD}) \Rightarrow \downarrow \hat{h} \text{ y } \uparrow Var(\hat{\tau}_{SRD}) \Rightarrow \uparrow \hat{h}$$

En otras palabras, para reducir el sesgo del efecto promedio local del tratamiento en el punto de corte se tiene que reducir el bandwidth óptimo. No obstante, al realizar esto estamos incrementando la varianza de la estimación.

Por otro lado, con base en el marco teórico y en las afirmaciones presentadas al final de dicha sección, formuladas a partir de estudios previos sobre las mujeres como hacedoras de política (Swamy et al. 2001; Dollar et al., 2001; Chattopadhyay et. al., 2004; Brollo et al., 2013) y sobre el acoso político hacia autoridades mujeres (Quintanilla, 2012; Krook y Sanín, 2016; Håkansson, 2021) se proponen tres hipótesis para el caso peruano:

- Hipótesis Primera: Las alcaldesas tienden a orientar el gasto público hacia tipos de gasto tradicionalmente asociados a roles femeninos, como salud, educación, mantenimiento y limpieza.

- Hipótesis Segunda: La gestión municipal de las alcaldesas es más eficiente en comparación con la gestión de sus homólogos masculinos, lo que contribuye a una mayor confianza ciudadana en la autoridad municipal.
- Hipótesis Tercera: Las mujeres en cargos políticos enfrentan mayores niveles de acoso político y percepción negativa, lo cual afecta su permanencia en el cargo y desincentiva la participación política de otras mujeres.

5. Contexto peruano y datos usados

El periodo de análisis del estudio comprende desde el 2007 hasta 2022. Durante este período se analizan cuatro procesos electorales³, considerando que el periodo de gobierno de las autoridades locales (alcaldes) es de cuatro años. A continuación, se describen las principales fuentes de información usadas en la presente investigación.

5.1. Datos sobre proceso presupuestario y ejecución de gastos de los gobiernos locales

Para construir indicadores sobre la gestión del gobierno local se usarán las cuentas fiscales de gasto contenidas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). El SIAF es un sistema informático de uso obligatorio para todas las entidades del sector público. Este sistema incluye información de las cuentas del gobierno central, los gobiernos regionales y locales.

En el SIAF es posible encontrar información de los montos presupuestados para todos los gastos de los gobiernos, modificaciones presupuestarias que ocurrieron durante el año fiscal e información de la ejecución del presupuesto disponible. Además, el SIAF contiene información del tipo de gasto de cada partida presupuestaria⁴, según si fue destinado a un gasto de inversión o un gasto corriente.

Es importante resaltar que, una característica del SIAF que resulta relevante para el presente estudio es que todos los gastos son clasificados según la función que cumplen. En el contexto de los gobiernos locales (municipalidades distritales) una de las funciones más importantes es la función salud. Esta función comprende todos aquellos gastos destinados a satisfacer las necesidades de salud en un determinado distrito, encontrándose entre ellos la compra de equipos médicos, compra de medicinas y contratación de personal de salud. Otras funciones importantes consideradas en el presente estudio son la función educación y ambiente.

Asimismo, es relevante mencionar que toda ejecución de presupuesto (gasto) debe cumplir con las etapas o fases que toda partida presupuestaria sigue en las cuentas del SIAF. A continuación, se describen las tres etapas del proceso de ejecución presupuestaria: (i) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), (ii) Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y (iii) Presupuesto Devengado.

En primer lugar, las partidas presupuestarias son incluidas en el presupuesto inicial que se aprueba un año anterior al inicio del año fiscal. El presupuesto en esta etapa o fase es llamado Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Así, una partida presupuestaria considerada con anticipación al inicio del año fiscal tendrá un monto mayor que cero (0) en el PIA. Una partida que no fue considerada con anticipación y que fue incluida luego del inicio del año fiscal tendrá un monto PIA igual a cero.

³ Los procesos electorales se han dado en los meses de octubre de los años 2006, 2010, 2014 y 2018

⁴ La partida presupuestaria es la unidad básica de organización de las cuentas nacionales en el SIAF.

La siguiente etapa del proceso presupuestario es conocida como el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En esta etapa el presupuesto incluye las modificaciones presupuestarias realizadas a partidas ya creadas en el PIA y/o la creación de partidas nuevas. Una partida presupuestaria que fue creada con un determinado monto en el PIA puede sufrir cambios (incrementos o decrecimientos) en el monto que finalmente tiene disponible para ejecutar durante el año fiscal. Por este motivo, los montos PIA y PIM pueden ser distintos. El PIM, entonces, incluye los montos efectivamente disponibles durante el año fiscal, tanto de partidas consideradas en el PIA como de partidas nuevas.

Finalmente, el Presupuesto Devengado es la parte de los recursos disponibles en el PIM que efectivamente llegan a gastarse para la adquisición de bienes y servicios, compra de maquinarias o construcción de infraestructura. La ejecución del presupuesto disponible en el PIM puede ser una tarea potencialmente complicada, pues se debe seguir los procedimientos de ley, los cuales implican realizar convocatorias, realizar evaluaciones de postores, estudios previos, entre otros.

Además de lo expuesto, se requiere personal capacitado en las normas y procedimientos de ejecución, los cuales potencialmente no estarán disponibles en todas las localidades. Por este motivo, muchos gobiernos locales (municipalidades) no llegan a ejecutar ni el 70 % del presupuesto disponible en el PIM. Dada esta dificultad, el porcentaje del PIM ejecutado es considerado como un indicador de una buena gestión del gobierno local (Pique, 2019).

5.2. Datos sobre procesos electorales

La fuente de información electoral se recoge del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). El período de análisis se define en función de los procesos electorales que se dieron en los meses de octubre de los años 2006, 2010, 2014 y 2018, que abarca gestiones municipales desde enero de 2007 hasta diciembre de 2022, esto considerando que la gestión de un alcalde dura 4 años.

Tabla 1. distribución de primeros y segundos puestos en elecciones de gobiernos locales por género (2006-2018)

Año de Elección	2006	2010	2014	2018	Total
Dos Primeros: Hombre y Mujer	118	119	126	176	539
Dos Primeros: Hombres	1716	1728	1749	1714	
Total	1834	1847	1875	1890	
Porcentaje de elecciones cerradas					
hombre mujer del total (539)	21.89	22.08	23.38	32.65	100

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Nota: La tabla incluye únicamente elecciones municipales en las que los alcaldes cumplieron sus cuatro años de mandato, excluyendo aquellos donde el candidato electo fue revocado. Estos datos, consideran el aumento en el número total de distritos producto de la creación de nuevos distritos a lo largo del tiempo.

La Tabla 1 muestra información detallada de la muestra para los cuatro procesos electorales considerados. Para consistencia en la comparación empírica, solo se muestran los resultados electorales donde el alcalde no fue revocado, es decir, el alcalde electo cumplió sus cuatro años completos de mandato. La primera fila de la Tabla 1, muestra el número de elecciones, 539⁵ en total, que potencialmente pueden ser usadas en la estrategia de regresión discontinua de elecciones cerradas entre hombres y mujeres.

Cabe destacar que, desde marzo de 2015, con la aprobación de la Ley N° 30305, se prohibió la reelección de alcaldes, medida que se ha mantenido vigente hasta la actualidad. En consecuencia, los alcaldes electos en 2014 para el periodo 2015-2018 no pudieron postular nuevamente en las elecciones municipales de 2018, correspondientes al periodo 2019-2022. Esta restricción generó un cambio en el panorama electoral. Como se observa en la Tabla 1, el 32,65% del total de elecciones cerradas acumuladas, 539, se concentró en 2018, frente a proporciones menores al 24% en años previos. Este incremento sugiere una intensificación de la competencia electoral entre hombres y mujeres en un contexto sin reelección.

5.3. Datos sobre confianza en la autoridad municipal y violencia hacia la mujer

La información sobre confianza en la autoridad municipal se obtendrá a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), de los módulos 84 y 85. La información correspondiente a violencia sufrida por la mujer a nivel distrital se obtiene de la ENDES. Cuando se analicen los efectos de tener alcaldesa mujer sobre la confianza en la autoridad municipal y la violencia sobre las mujeres a nivel local, la unidad de análisis será el individuo.

5.4. Datos sobre la encuesta aplicada a alcaldesas

La encuesta tuvo como objetivo recabar información de las 94⁶ alcaldesas que resultaron electas en las elecciones municipales de 2022, cuyo periodo de gobierno comprende de 2023 a 2026. El cuestionario⁷ se estructuró en dos secciones: 1) su experiencia en la gestión pública y 2) los desafíos relacionados con la violencia de género en el ámbito político.

En la primera sección, las preguntas se centraron en aspectos clave de su gestión, como su experiencia previa en administración pública, los años dedicados a esta actividad, las funciones de gasto prioritarias durante su gestión, los obstáculos para la ejecución presupuestal y los principales criterios para la asignación de recursos. Asimismo, se indagó sobre las medidas adoptadas para promover la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

La segunda sección, abordó temas vinculados a la violencia de género en el ejercicio del cargo y cómo estas situaciones afectan la gestión y toma de decisiones. Las preguntas giraron en torno a las experiencias de discriminación o acoso político, formas de violencia experimentada, la frecuencia con la que han enfrentado amenazas, acoso en redes sociales y campañas de

⁵ Dado que es relevante conocer las diferencias entre el grupo de municipalidades usado en la estrategia de estimación de regresión discontinua y el resto de las municipalidades, en el anexo, desde la tabla A2 hasta la tabla A5 se presentan estadísticas descriptivas comparativas para ambos grupos en los cuatro periodos de gestión municipal analizados.

⁶ Se intentó contactar a las 94 alcaldesas electas en las elecciones municipales de 2022 a través del directorio oficial, mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp; sin embargo, solo 10 del total respondió.

⁷ Las preguntas y respuestas a la encuesta pueden encontrarse en el apéndice A6.

desprestigio en medios de comunicación. Además, se buscó identificar el tipo de apoyo recibido para enfrentar estas agresiones, su efectividad, y el impacto de estas experiencias en su entorno cercano y en su permanencia en el cargo.

Respecto a la muestra, cabe resaltar que potencialmente podría adolecer de sesgo de selección, es decir, podría ser que las alcaldesas que respondieron la encuesta tengan un conjunto de características diferentes al promedio de la población que influyeron en su decisión de participar. Sin embargo, dado que la invitación de participar en la encuesta no hacía mención alguna a temas de acoso político ni violencia de género, no hay evidencia de que las alcaldesas que se "autoseleccionaron" para responder la encuesta lo hayan hecho por su familiaridad sobre estos temas. Por este motivo, es posible utilizar la información obtenida de las encuestas como evidencia complementaria sugerente.

6. Resultados

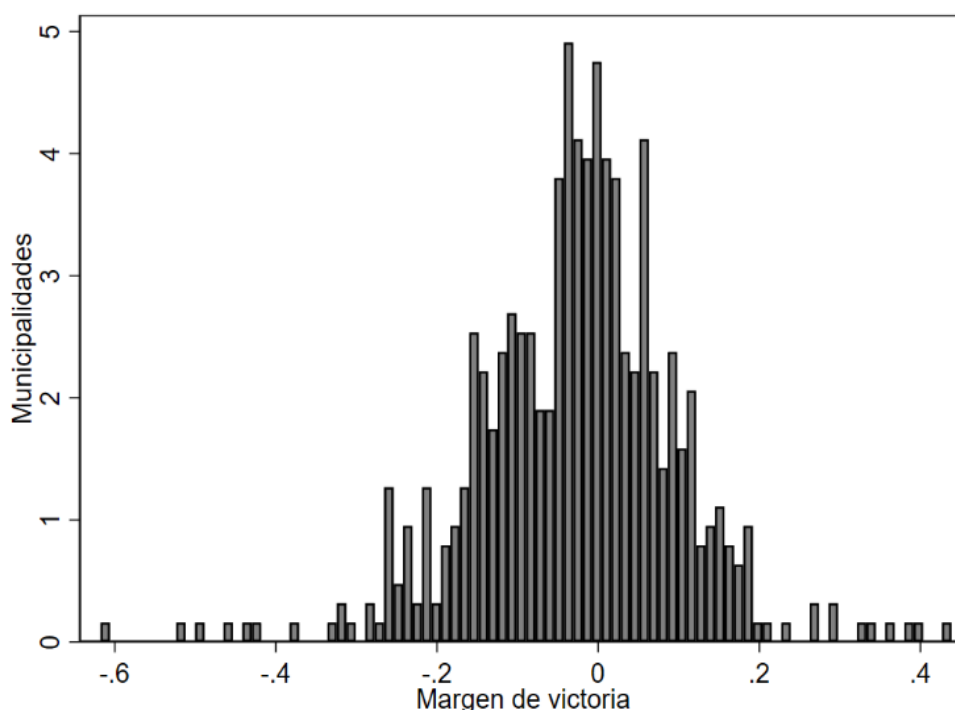
En esta sección, se realizará el análisis empírico de las hipótesis planteadas en la sección 4. Primero, se hará el análisis preliminar de la variable score de la regresión discontinua, que en esta investigación es el margen de victoria. Segundo, llevaremos a cabo el análisis empírico de los indicadores de gestión de gobierno local. Tercero, se evaluará las hipótesis referentes al efecto de tener una alcaldesa en la confianza municipal y la violencia sobre la mujer. Finalmente, se evaluará los efectos de tener alcaldesa mujer sobre la participación política de las mujeres evaluando los efectos de tener una alcaldesa mujer sobre la reelección en el cargo, y en el porcentaje de candidatas mujeres en los periodos siguientes.

6.1. Variable score, margen de victoria, en la muestra

La variable score utilizada en la aplicación de regresión discontinua es el margen de victoria de la alcaldesa. Esta variable puede ser negativa (en caso la alcaldesa perdió la elección) o positiva (en caso la alcaldesa ganó la elección). El punto de corte para la variable score, o donde se debería evaluar el efecto causal, es el número cero. Un aspecto fundamental para la validez del uso de regresión discontinua es que se cumpla el supuesto de continuidad del score en el punto de corte. Este supuesto garantiza que no hubo manipulación en la asignación por encima o debajo del punto de corte.

La Figura 3 muestra la distribución de las municipalidades según el margen de victoria entre el primer y segundo lugar, entre hombre y mujer, en las elecciones del 2006, 2010, 2014 y 2018. Aunque visualmente no se observa evidencia de manipulación en los scores, se complementa el análisis con el test de McCrary (2008), para evaluar si la variable score es continua en el punto de corte (cero). Dado que el p-value es mayor a 0.05, no se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la variable score es continua en el punto de corte. Este resultado contribuye a justificar el uso de estrategia RDD en el presente estudio.

Figura 3. Histograma del margen de victoria entre el primer y segundo lugar entre hombre y mujer en las elecciones 2006, 2010, 2014 y 2018



Fuente: Elaboración propia

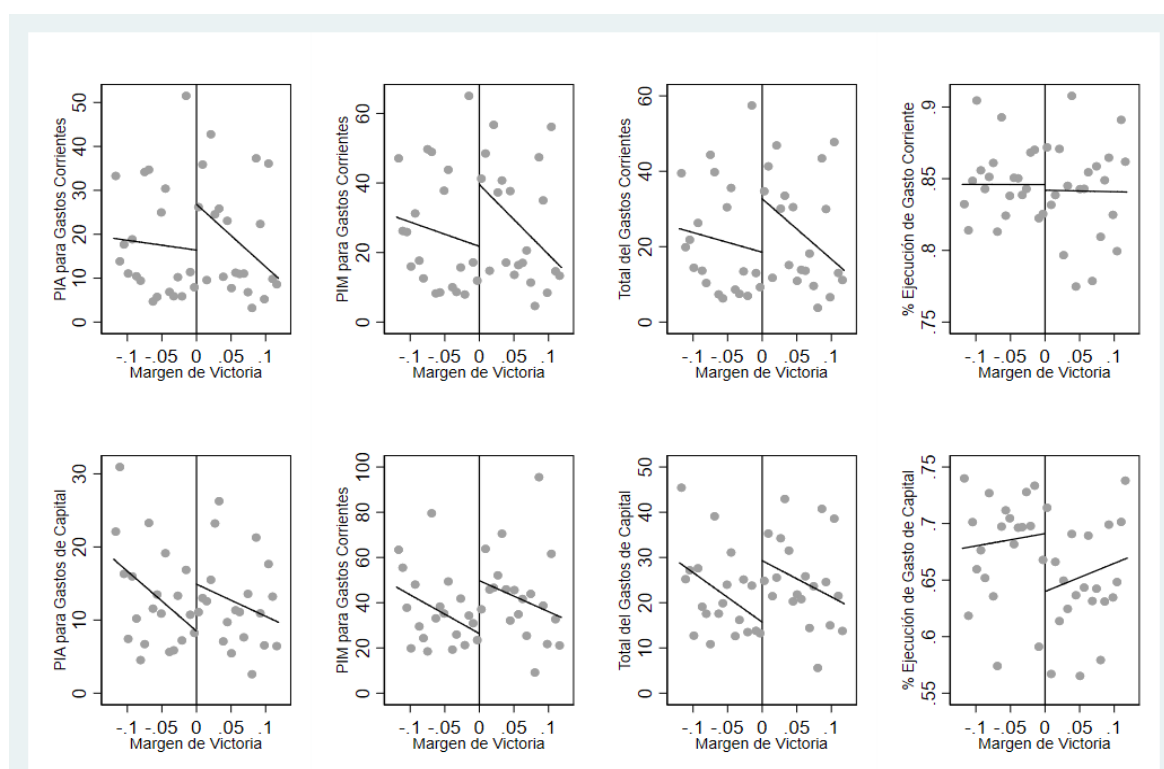
6.2. Gestión de las alcaldesas en los gobiernos locales

En este apartado, se evaluarán los efectos de tener alcaldesa en diferentes tipos de indicadores de gestión. Primero, se evaluarán las tres etapas del proceso presupuestario de los gobiernos locales y el porcentaje del PIM que ha sido efectivamente ejecutado o devengado. Esto, con el objetivo de detectar en qué etapas del proceso presupuestario surgen las diferencias entre alcaldes hombres y mujeres, y finalmente saber si las mujeres logran ejecutar una mayor parte del presupuesto disponible.

Segundo, se evaluarán conjuntamente los dos tipos de gastos, corriente y capital, para los tres tipos de funciones de gasto consideradas en este documento: salud, educación y ambiente (limpieza distrital y mantenimiento de parques e infraestructura). Esto, con el objetivo de evaluar la capacidad de gestión, considerando que ejecutar gastos de capital es más complicado. Por tanto, se hace test empírico de la primera hipótesis de la sección 4 y de la hipótesis 2, que afirma que las mujeres son más eficientes que los hombres al ejecutar determinados tipos de gastos.

Previo a analizar los efectos de tener alcaldesa mujer por funciones de gasto, se realiza un análisis del gasto agregado total (incluyendo todas las funciones) considerando la división entre gasto corriente y gasto de capital. La Figura 4 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria, en las diferentes etapas presupuestarias para los gastos corrientes (fila superior) y gastos de capital (fila inferior).

Figura 4. Gastos totales corrientes y de capital para periodo completo (2007-2022)



Fuente: Elaboración propia

Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Aunque gráficamente podría parecer que en algunas etapas del proceso de diseño y ejecución presupuestario hay efectos, la Tabla 2 muestra los resultados de la regresión discontinua de las 8 variables dependientes ilustradas en la Figura 4. Según estos resultados no existen efectos de tener alcaldesa mujer en las etapas del proceso presupuestario ni en la efectividad para usar el presupuesto disponible. Estos resultados contradicen las afirmaciones discriminatorias que atribuyen a las mujeres en cargos públicos una menor eficiencia en la gestión de recursos públicos en comparación con sus pares masculinos (Quintanilla, 2012).

Tabla 2. Efecto del género del alcalde en la ejecución presupuestal municipal: resultados de RDD en elecciones cerradas (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)

Panel A	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	13.13099 (14.453)	21.98192 (19.616)	17.92709 (16.907)	0.01384 (0.020)
Bias-corrected	13.02573 (14.453)	22.37251 (19.616)	18.25926 (16.907)	0.01722 (0.020)
Robust	13.02573 (16.012)	22.37251 (21.789)	18.25926 (18.750)	0.01722 (0.022)
h	0.128	0.125	0.124	0.085
N	538	538	538	538

Panel B	GASTOS DE CAPITAL			
	PIA	PIM	DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	2.34899 (5.072)	20.07278 (14.185)	11.29316 (8.030)	-0.01456 (0.035)
Bias-corrected	2.02962 (5.072)	20.44130 (14.185)	12.40690 (8.030)	-0.00833 (0.035)
Robust	2.02962 (5.553)	20.44130 (15.649)	12.40690 (8.773)	-0.00833 (0.038)
h	0.121	0.124	0.128	0.081
N	538	538	538	538

Fuente: Elaboración propia en función a los datos del SIAF y JNE.

Nota: La tabla muestra la suma acumulada de todos los años de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) para el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), el PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), y el Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado), junto con la proporción Devengado/PIM, que mide el porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado. El análisis incluye periodos municipales con elecciones cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos con revocatoria. Las estimaciones se obtuvieron con métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos; los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

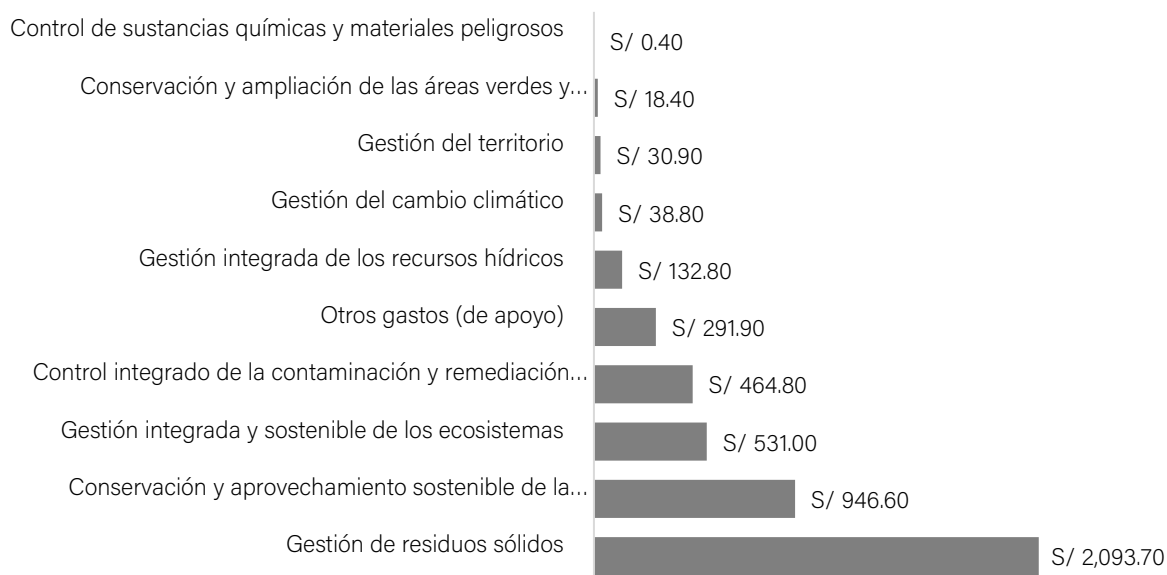
6.2.1. Efecto del género del alcalde sobre los gastos de la función ambiente

En el SIAF, los gastos en función ambiente se definen como aquellos gastos destinados a mantener y mejorar la calidad del medio ambiente en el distrito. Es así que, mediante esta función de gasto, se asignan recursos para el mantenimiento de espacios verdes, la operación de programas de reciclaje y el monitoreo constante de la calidad del aire y agua. Estos gastos garantizan la continuidad de acciones orientadas a la preservación del entorno y respaldan una gestión ambiental efectiva a corto y mediano plazo.

Un informe del Ministerio del Ambiente (2015) ofrece una visión más clara sobre los tipos de gastos incluidos en la función ambiente durante el período 2002-2012 (ver Figura 5). Cabe señalar que esta información no desagrega el gasto según el nivel de gobierno que lo ejecuta, por lo que incluye los gastos del gobierno nacional, regional y local. De la Figura 5 se observa que el gasto más importante corresponde a la gestión de residuos sólidos, que incluye gastos de recojo de residuos, seguido por la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales, que contempla gastos por mantenimiento de parques y jardines.

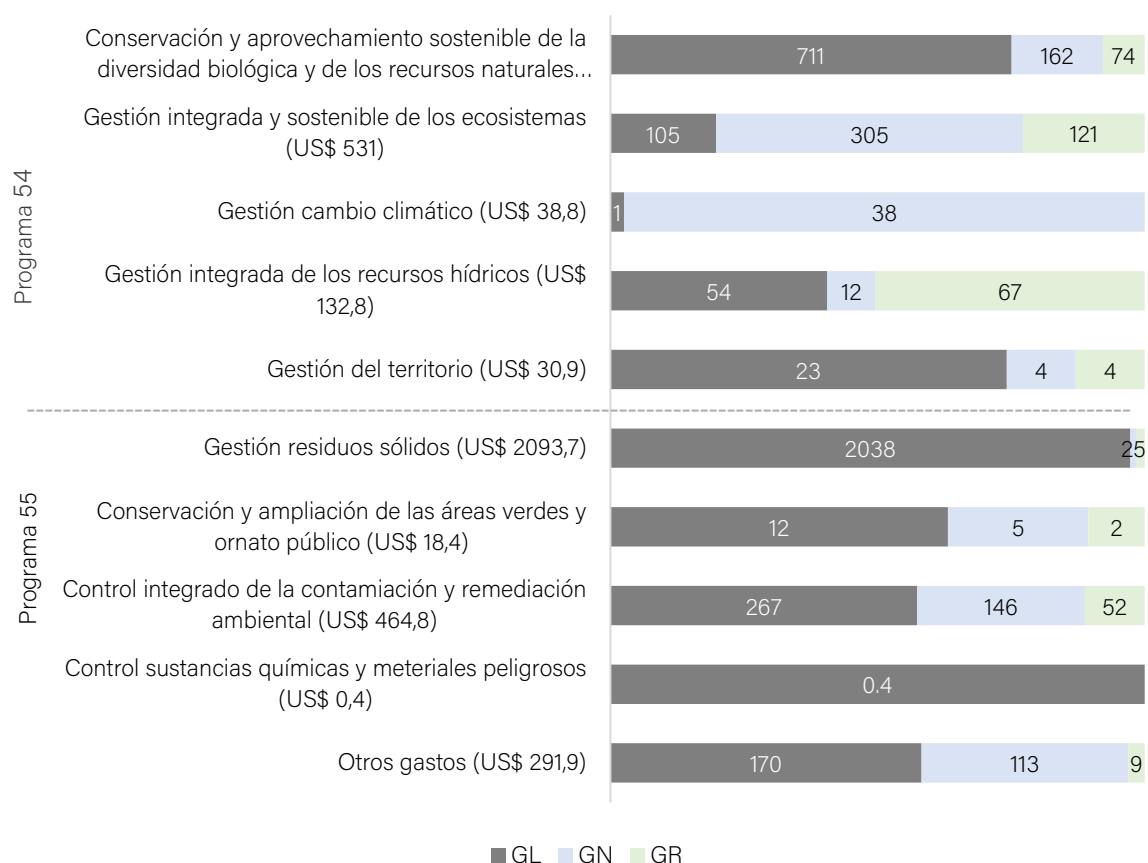
De manera complementaria, la Figura 6 presenta los gastos en la función ambiente según los niveles de gobierno. Se observa claramente que la mayor parte del presupuesto nacional destinado a la gestión de residuos sólidos es principalmente ejecutada por los gobiernos locales. Esto resulta coherente, ya que son estas entidades las responsables de contratar a la baja policía y gestionar el recojo de residuos sólidos. Por tanto, este es un componente principal del gasto en la función ambiente, seguido del gasto en conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de recursos naturales, el cual incluye gastos en mantenimiento de parques y jardines.

Figura 5. Gasto público ambiental según subprogramas en millones de soles, 2002-2012



Fuente: Ministerio del Ambiente

Figura 6. Gasto público en función ambiente por nivel de gobierno 2002-2012



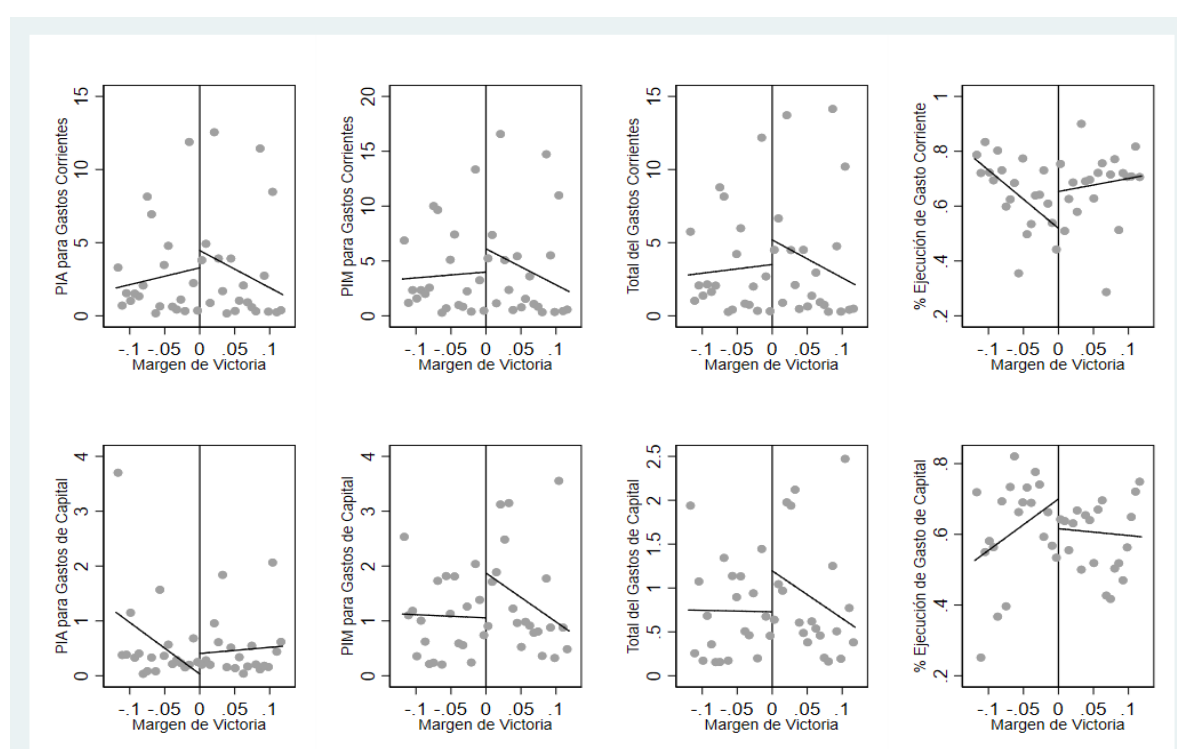
Fuente: Ministerio del Ambiente

Nota: GN representa a los gastos del gobierno nacional, GR representa los gastos de los gobiernos regionales y GL representa los gastos de los gobiernos locales.

Detallado los componentes más importantes del gasto en la función ambiente a nivel local, es posible interpretar con mayor claridad los resultados de la regresión discontinua. Estos resultados se presentan por separado para los gastos corrientes y los de capital. Siguiendo a Brollo (2016), se han analizado tres indicadores de gasto en la función ambiente para los periodos incluidos en la muestra: el gasto acumulado durante todo el periodo, el gasto en el primer año y el gasto en el último año.

La Figura 7 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función ambiente presentadas en la Tabla 3. En esta tabla, las variables dependientes corresponden a valores acumulados de la función ambiente durante los 4 años del periodo de gobierno. Los resultados no evidencian efectos significativos en ninguna de las variables analizadas para el periodo completo.

Figure 7. Presupuesto, gasto y % ejecución en función ambiente en millones de soles (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de 0.12 a 0.12

Tabla 3. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en función ambiente: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)

Panel A	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	2.11881 (3.114)	3.38030 (3.819)	2.81233 (3.396)	0.11789 (0.097)

Bias-corrected	1.91389 (3.114)	3.23312 (3.819)	2.65277 (3.396)	0.12332 (0.097)
Robust	1.91389 (3.362)	3.23312 (4.136)	2.65277 (3.668)	0.12332 (0.107)
h	0.125	0.124	0.122	0.097
Observations	538	538	538	538

Panel B	GASTO EN CAPITAL			
	PIA	PIM	DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.42652* (0.225)	0.57742 (0.672)	0.33772 (0.416)	0.09261 (0.087)
Bias-corrected	-0.46668** (0.225)	0.50244 (0.672)	0.31495 (0.416)	0.11540 (0.087)
Robust	-0.46668* (0.257)	0.50244 (0.725)	0.31495 (0.450)	0.11540 (0.093)
h	0.064	0.124	0.124	0.075
Observations	538	538	538	538

Fuente: Elaboración propia, usando los datos del SIAF y JNE.

Nota: La tabla muestra la suma acumulada de todos los años de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) para el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), el PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), y el Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado), junto con la proporción Devengado/PIM, que mide el porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado, diferenciados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en la función ambiental. El análisis incluye únicamente periodos municipales con elecciones cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos donde hubo revocatoria. Las estimaciones se obtuvieron con métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos; los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

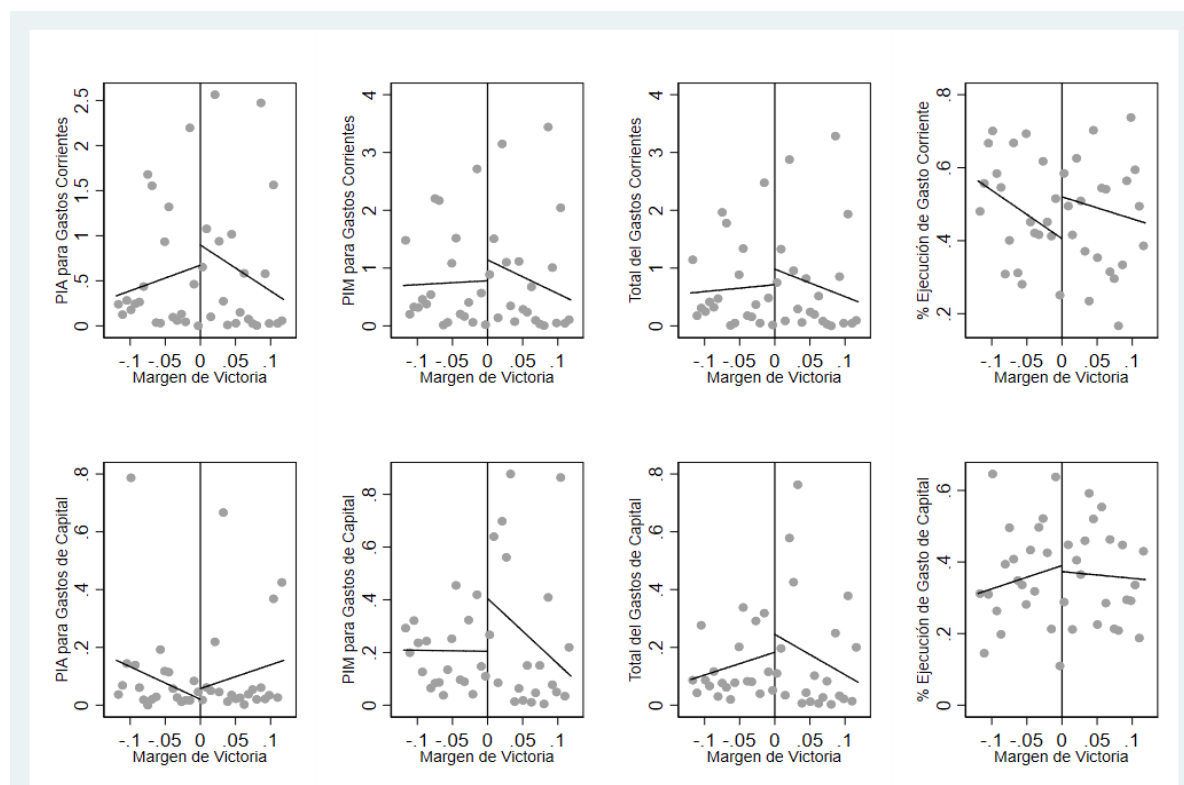
A diferencia de los resultados obtenidos para el gasto acumulado en la función ambiente durante todo el periodo de gobierno, la Figura 8 presenta los gráficos alrededor del punto de corte del margen de victoria para las variables dependientes correspondientes exclusivamente al primer año del periodo electoral, según se reporta en la Tabla 4. En este caso, se busca evaluar el efecto de tener una alcaldesa en los indicadores de gasto de la función ambiente en el primer año del periodo de gobierno.

Para los gastos corrientes en la función ambiente, no se encuentran efectos en el primer año en los gastos del PIA, PIM, ni en los gastos devengados. Sin embargo, se encuentra un efecto estadísticamente significativo de tener una alcaldesa mujer sobre el porcentaje del presupuesto ejecutado en la función ambiente. Específicamente, las alcaldesas mujeres ejecutan aproximadamente 18% más del presupuesto disponible en la función ambiente que sus contrapartes varones durante el primer año de gobierno.

Considerando que el gasto en la función ambiente se destina principalmente a gastos en limpieza pública y, en segundo lugar, a mantenimiento de parques y jardines, entonces se puede concluir que las alcaldesas mujeres tienden a ejecutar de manera más efectiva y comprometida los recursos disponibles para estas actividades en comparación con sus homólogos varones.

En cuanto a los gastos de capital en la función ambiente en el primer año de gobierno, no se encontraron efectos estadísticamente significativos. Esto, probablemente porque, aun existiendo la intención de invertir más en la función ambiente, su ejecución requiere capacidades técnicas que no necesariamente están disponibles.

Figure 8. Función ambiente en millones de soles: primer año de cada periodo
(2007, 2011, 2015, 2019)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 4. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en función ambiente durante el primer año de mandato: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2007, 2011, 2015, 2019)

Panel A	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.52972 (0.608)	0.68866 (0.754)	0.58407 (0.681)	0.18113** (0.088)
Bias- corrected	0.51002 (0.608)	0.67085 (0.754)	0.56536 (0.681)	0.19571** (0.088)
Robust	0.51002 (0.658)	0.67085 (0.815)	0.56536 (0.733)	0.19571** (0.094)
h	0.139	0.128	0.097	0.126
Observations	538	538	538	538

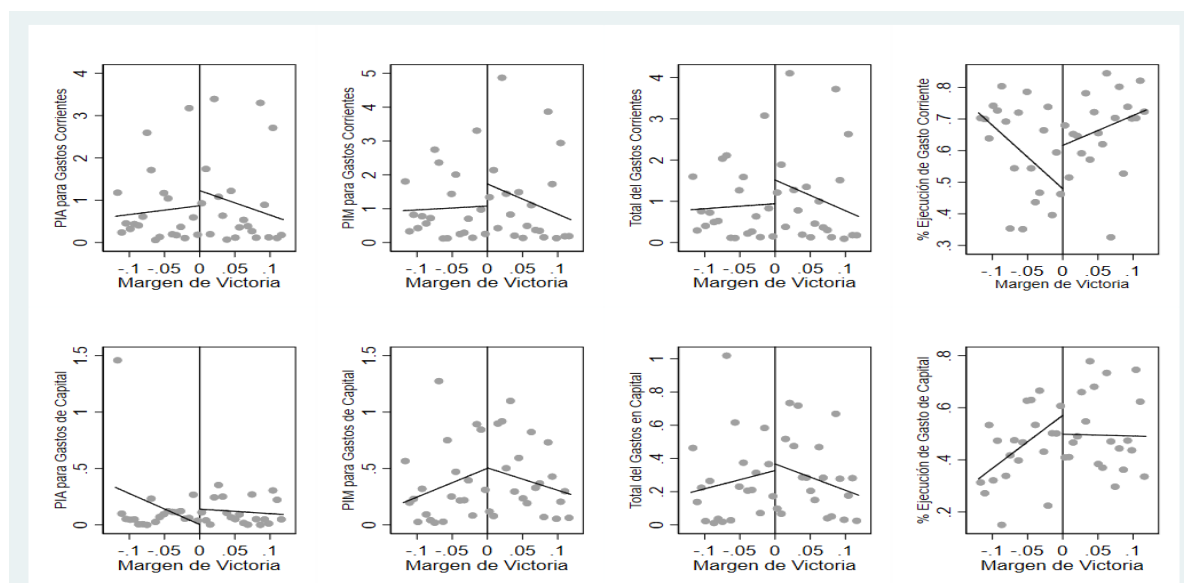
Panel B	GASTO EN CAPITAL			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.04855 (0.031)	0.28063 (0.187)	0.08916 (0.105)	-0.00171 (0.101)
Bias-corrected	-0.05933* (0.031)	0.29350 (0.187)	0.08668 (0.105)	-0.00459 (0.101)
Robust	-0.05933* (0.034)	0.29350 (0.203)	0.08668 (0.109)	-0.00459 (0.112)
h	-0.04855	0.28063	0.08916	-0.00171
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla muestra la suma de las variables PIA, PIM, y Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, junto con la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en la función ambiente durante el primer año de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) . El análisis considera únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos periodos en los que hubo revocatoria y los casos donde la diferencia entre el segundo y el tercer lugar fue menor al 0.07%, para garantizar que el tercer lugar esté suficientemente lejos. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos; los errores estándar se encuentran entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

Por último, la Figura 9 presenta los gráficos alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes correspondientes al último año del periodo de gobierno, según se reporta en la Tabla 5. En este caso, se busca evaluar el efecto de tener una alcaldesa en los indicadores de gasto de la función ambiente en el último año del periodo de gobierno. A diferencia de los resultados observados para el primer año, no se encontraron efectos estadísticamente significativos en ninguna de las etapas del proceso presupuestario, tanto para el gasto corriente como para los gastos de capital.

Figura 9. Función ambiente en millones de soles: último año de cada periodo (2010, 2014, 2018, 2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 5. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en función ambiental durante el último año de mandato: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2010, 2014, 2018, 2022)

Panel A				
	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.67047 (0.893)	1.09947 (1.064)	0.93270 (0.944)	0.11789 (0.109)
Bias-corrected	0.59472 (0.893)	1.03337 (1.064)	0.87136 (0.944)	0.12355 (0.109)
Robust	0.59472 (0.952)	1.03337 (1.138)	0.87136 (1.012)	0.12355 (0.119)
h	0.12	0.119	0.115	0.113
Observations	538	538	538	538
Panel B				
	GASTO EN CAPITAL			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.01839 (0.089)	-0.26384 (0.303)	-0.07230 (0.171)	-0.07023 (0.113)
Bias-corrected	-0.02749 (0.089)	-0.33367 (0.303)	-0.10496 (0.171)	-0.07826 (0.113)
Robust	-0.02749 (0.097)	-0.33367 (0.321)	-0.10496 (0.180)	-0.07826 (0.125)
h	0.081	0.094	0.096	0.095
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma de las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, y la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en el último año de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) en la función ambiental. El análisis incluye únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos con revocatoria. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

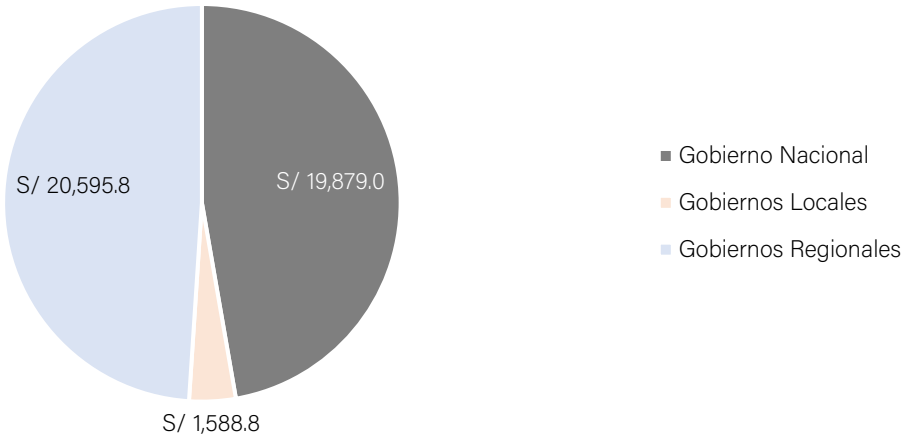
6.2.2. Efecto del género del alcalde sobre los gastos de la función educación

Los gastos corrientes en educación comprenden los desembolsos regulares necesarios para mantener en funcionamiento las instituciones educativas. Estos incluyen aspectos como los salarios y beneficios del personal educativo, la adquisición de material didáctico y pedagógico, los costos de mantenimiento de las instalaciones, así como los gastos asociados a servicios públicos y administrativos. Estos desembolsos recurrentes son vitales para asegurar el desarrollo continuo y efectivo de las actividades educativas, garantizando las condiciones básicas para la enseñanza, el aprendizaje y el mantenimiento de un entorno educativo propicio.

Por otro lado, los gastos de capital en educación se refieren a las inversiones destinadas a proyectos de infraestructura educativa. Esto incluye la construcción y renovación de instalaciones educativas y la adquisición de tecnología educativa avanzada. Ejemplos de ello son la creación de laboratorios

equipados con tecnología de vanguardia o la implementación de sistemas de gestión escolar eficientes. Cabe resaltar que estas inversiones están destinadas a mejorar la calidad educativa a mediano y largo plazo.

Figura 10. Presupuesto de la función educación por niveles de gobierno, 2023, en millones de soles



Fuente: Consejo Nacional de Educación, 2024

En cuanto al rol de los distintos niveles de gobierno en la ejecución del presupuesto para educación, el informe del Consejo Nacional de Educación (2024) indica que los gobiernos locales solo ejecutan el 3.8% del presupuesto total para educación (ver Figura 10). En específico, según la Tabla 6, la mayor parte del presupuesto asignado a los gobiernos locales se destina al programa presupuestal *0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular*. Del monto asignado a los gobiernos locales, la mayor proporción se orienta a la adquisición de activos no financieros, es decir, a gastos de capital (CNE, 2024).

Tabla 6. Asignación presupuestal de la función educación por nivel de gobierno en 2023 en miles de millones de soles

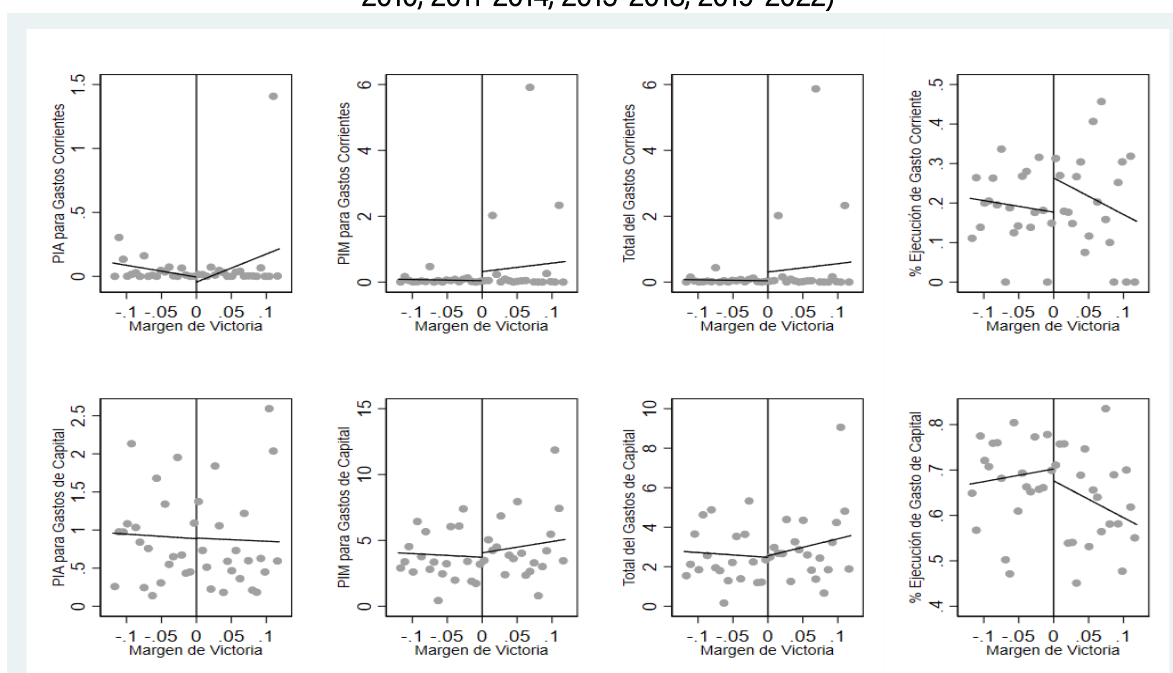
Programa Presupuestal	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Total PIA 2023
0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas*	-	11,2	-	11,2
0066: Formación Universitaria de Pregrado	3.724,3	-	-	3.724,3
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres*	210,6	17,7	22,1	250,4
0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	3.513,6	16.049,3	1.308,2	20.871,1
0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en Educación Básica y Técnico Productiva	85,9	144,2	-	230,1
0107: Mejora de Formación en Carreras Docentes en Institutos Superiores No Universitarios	19,1	261,4	-	280,5

0122: Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico en Educación Superior	728,7	-	-	728,7
0127: Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos*	10,1	-	-	10,1
0135: Mejora Capacidades Militares para Defensa y Desarrollo Nacional*	118,9	-	-	118,9
0137: Desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*	20,4	-	-	20,4
0147: Fortalecimiento de Educación Superior Tecnológica	135,0	201,3	4,7	341,0
0150: Incremento en Acceso de la Población a Servicios Educativos Públicos de Educación Básica	3,5	495,0	89,2	587,8
1002: Productos Específicos para Reducción Violencia contra la Mujer*	1,0	1,2	-	2,3
Total	8.571,2	17.181,2	1.424,2	27.176,7

Fuente: Consejo Nacional de Educación, 2024

La Figura 11 presenta los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función educación, presentadas en la Tabla 7. Cabe considerar que en la tabla 7, las variables dependientes son la suma de los correspondientes valores de interés de la función educación para los 4 años del periodo electoral. En la Figura 11, se observa muchas observaciones acumulándose alrededor del valor cero a ambos lados del punto de corte del margen de victoria, lo cual sugiere que los gobiernos locales ejecutan muy poco gasto corriente en la función educación, en concordancia con lo reportado en la Tabla 7. Los resultados de las estimaciones indican que no se encuentra efecto estadísticamente significativo en ninguna de las variables evaluadas para el periodo completo.

Figura 11. Presupuesto, gasto y % ejecución en función educación en millones de soles (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 7. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en educación: estimaciones RDD en elecciones cerradas por género (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)

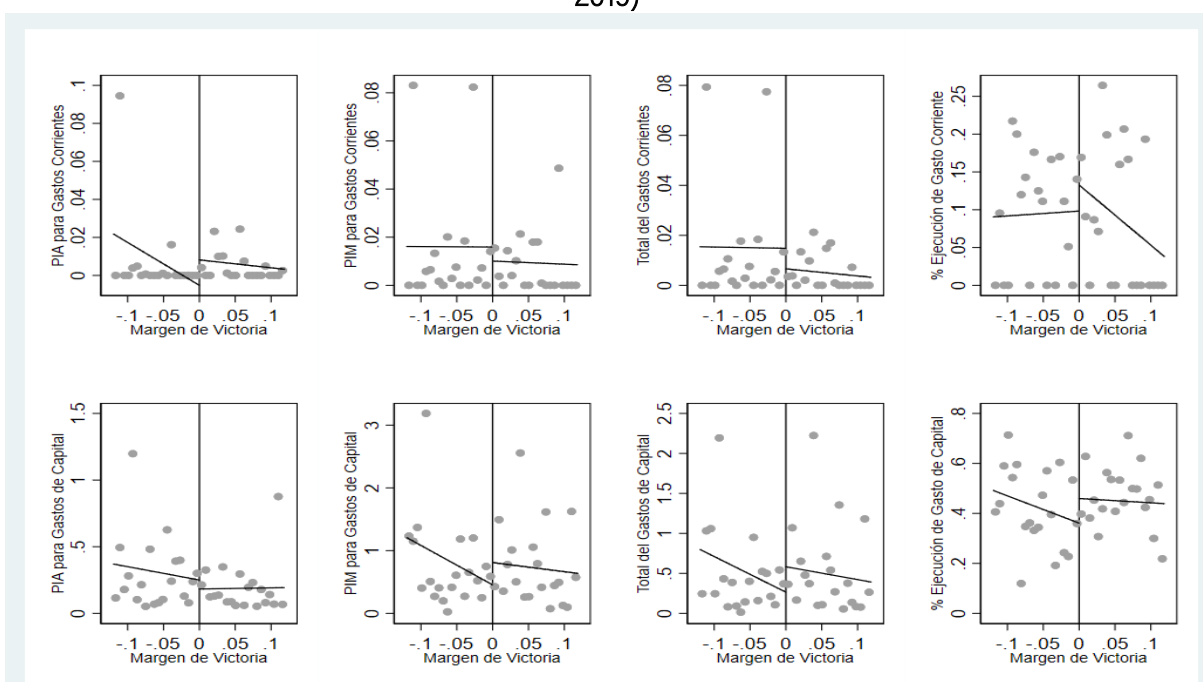
Panel A				
GASTOS CORRIENTES				
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.02368*	0.24945	0.23461	0.08886
	(0.013)	(0.349)	(0.348)	(0.093)
Bias-corrected	0.02325*	0.22446	0.20912	0.09331
	(0.013)	(0.349)	(0.348)	(0.093)
Robust	0.02325	0.22446	0.20912	0.09331
	(0.015)	(0.377)	(0.376)	(0.103)
h	0.031	0.094	0.094	0.108
Observations	538	538	538	538
Panel B				
GASTO DE CAPITAL				
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.18182	0.93194	0.26233	-0.01202
	(0.714)	(1.342)	(0.954)	(0.070)
Bias-corrected	-0.16895	1.06690	0.30939	-0.00424
	(0.714)	(1.342)	(0.954)	(0.070)
Robust	-0.16895	1.06690	0.30939	-0.00424
	(0.797)	(1.466)	(1.034)	(0.078)
	0.081	0.087	0.081	0.122
Observations	538	538	538	538

Fuente: Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma acumulada de todos los años de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) para las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), y Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, junto con la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en la función educación. El análisis incluye únicamente periodos municipales con elecciones cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos periodos donde hubo revocatoria. Las estimaciones se obtuvieron con métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos; los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

La Figura 12 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función educación presentadas en la Tabla 8. En esta tabla, las variables dependientes son los valores de interés de la función educación para el primer año del periodo electoral. Este análisis tiene como objetivo evaluar el efecto de tener una alcaldesa exclusivamente en el primer año del periodo de gobierno de la autoridad municipal. Los resultados de las estimaciones indican que no se encuentran efectos estadísticamente significativos en el gasto corriente, ya sea en el PIA, PIM, los gastos devengados o en el porcentaje de presupuesto disponible ejecutado. De manera similar, tampoco se encuentran efectos en los gastos de capital de la función educación.

Figura 12. Función educación en millones de soles: primer año de cada periodo (2007, 2011, 2015, 2019)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 8. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en educación durante el primer año de mandato: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2007, 2011, 2015, 2019)

Panel A				
	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.00178 (0.003)	0.02002 (0.026)	-0.00040 (0.017)	0.04833 (0.072)
Bias-corrected	0.00163 (0.003)	0.02350 (0.026)	0.00171 (0.017)	0.05086 (0.072)
Robust	0.00163 (0.004)	0.02350 (0.029)	0.00171 (0.019)	0.05086 (0.080)
h	0.044	0.038	0.036	0.118
Observations	538	538	538	538
Panel B				
	GASTO EN CAPITAL			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.15584 (0.204)	0.10162 (0.418)	0.17887 (0.302)	0.04671 (0.100)
Bias-corrected	-0.14904 (0.204)	0.04300 (0.418)	0.14008 (0.302)	0.04456 (0.100)
Robust	-0.14904 (0.232)	0.04300 (0.462)	0.14008 (0.334)	0.04456 (0.111)

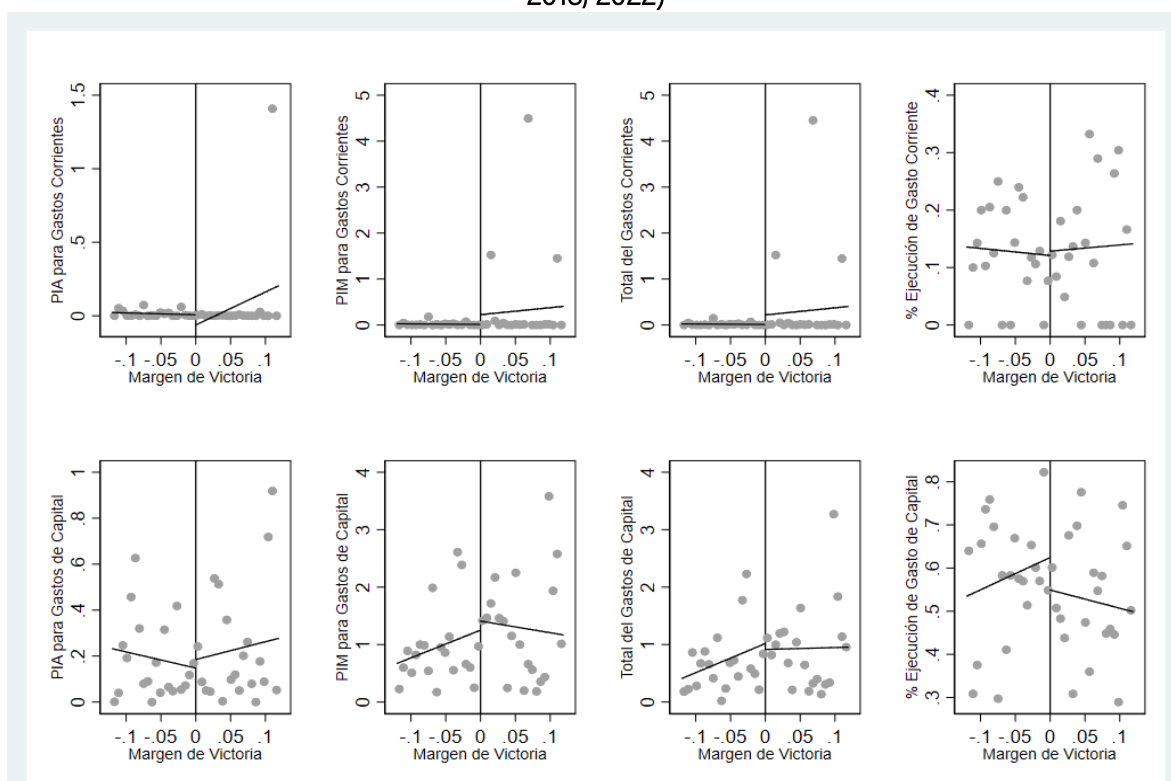
h	0.082	0.077	0.08	0.143
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma de las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), y Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, junto con la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en la función educación, considerando el primer año de cada periodo municipal (2007, 2011, 2015 y 2019). El análisis incluye únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos con revocatoria. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

La Figura 13 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función educación presentadas en la Tabla 9. En esta tabla, las variables dependientes son los valores de interés de la función educación para el último año del periodo electoral. Este análisis tiene como objetivo evaluar el efecto de tener una alcaldesa exclusivamente en el último año del periodo de gobierno de la autoridad municipal. Los resultados de las estimaciones indican que no se encuentran efectos estadísticamente significativos en el gasto corriente, ya sea en el PIA, PIM, los gastos devengados o en el porcentaje de presupuesto disponible ejecutado. De manera similar, tampoco se encuentran efectos en los gastos de capital de la función educación.

Figura 13. Función Educación en Millones de Soles: Último Año de Cada Periodo (2010, 2014, 2018, 2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 9. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en educación durante el último año de mandato: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2010, 2014, 2018, 2022)

Panel A				
GASTOS CORRIENTES				
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.01168 (0.007)	0.17706 (0.264)	0.17212 (0.264)	0.05486 (0.071)
Bias-corrected	0.01345* (0.007)	0.15276 (0.264)	0.14820 (0.264)	0.06363 (0.071)
Robust	0.01345 (0.009)	0.15276 (0.286)	0.14820 (0.287)	0.06363 (0.076)
h	0.044	0.095	0.096	0.091
Observations	538	538	538	538
Panel B				
GASTO EN CAPITAL				
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.02784 (0.146)	0.63676 (0.529)	0.15205 (0.435)	-0.04334 (0.103)
Bias-corrected	-0.02538 (0.146)	0.69233 (0.529)	0.17415 (0.435)	-0.03523 (0.103)
Robust	-0.02538 (0.163)	0.69233 (0.574)	0.17415 (0.476)	-0.03523 (0.114)
h	0.109	0.145	0.158	0.113
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma de las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, y la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en el último año de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) en la función educación. El análisis incluye únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos con revocatoria. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

Dado que la mayor parte del gasto en la función educación de los gobiernos locales se destina a bienes de capital, si las alcaldesas priorizaran esta función, cabría esperar un mayor uso de los recursos en este tipo de partidas. En consecuencia, debería observarse un efecto significativo de su gestión en los indicadores de gasto en bienes de capital. Sin embargo, los resultados no respaldan este supuesto. Una posible explicación es que las capacidades técnicas en los gobiernos locales son limitadas e impiden una ejecución eficaz de este tipo de gasto, lo cual dificultaría observar efectos en este tipo de gasto.

6.2.3. Efecto del género del alcalde sobre los gastos de la función salud

En general, los gastos corrientes en salud constituyen los desembolsos regulares esenciales para el funcionamiento diario de los servicios médicos. Estos incluyen salarios y beneficios para el personal médico y administrativo, adquisición de medicamentos y suministros médicos básicos, así como los costos asociados a la prestación continua de servicios de diagnóstico y tratamiento.

Por otro lado, los gastos de capital en salud se orientan a proyectos destinados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad del sistema de atención médica. Esto implica la construcción de nuevas instalaciones médicas, la adquisición de equipos médicos y la implementación de tecnologías y la prestación de servicios de salud nuevos. Estas inversiones están dirigidas a fortalecer la capacidad y la eficiencia de los servicios de salud, contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector salud a largo plazo.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011), la oferta de servicios de salud en Perú se organiza en tres niveles de atención:

- El primer nivel incluye servicios de bajo nivel de complejidad, intramural y extramural. Constituyen la puerta de entrada a los servicios de salud.
- El segundo nivel contempla un mayor nivel de especialización y servicios de complejidad intermedia.
- El tercer nivel cuenta con el mayor grado de especialización y capacidad resolutive en cuanto a recursos humanos y tecnología (alta complejidad). Este nivel incorpora con mayor énfasis actividades de investigación.

De acuerdo con el informe de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020), el gasto en la función salud, está concentrado en los niveles de gobierno nacional y regional. En 2019, los gobiernos locales solo ejecutaron el 2.1% del presupuesto total destinado a dicha función. Adicionalmente, los gastos de los gobiernos locales se focalizan en proyectos (gasto de capital), especialmente en intervenciones vinculadas al primer nivel de atención.

La formulación de estos proyectos debe cumplir con los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, lo cual implica, entre otros requisitos, la identificación clara de un problema del sector, el análisis de la demanda, y la definición de objetivos específicos que justifiquen la inversión.

Tal como se ilustra en la Tabla 10, los proyectos locales en salud suelen orientarse a la ampliación de servicios, la instalación de nuevos servicios o la mejora de los existentes. Si bien la mayoría del gasto ejecutado por los gobiernos locales en esta función corresponde a inversiones de capital, también pueden realizarse gastos corrientes, por ejemplo, para la contratación de personal o la adquisición de insumos básicos, independientemente de los proyectos existentes.

Tabla 10. Ejemplos de proyectos en la función salud ejecutados por gobiernos locales

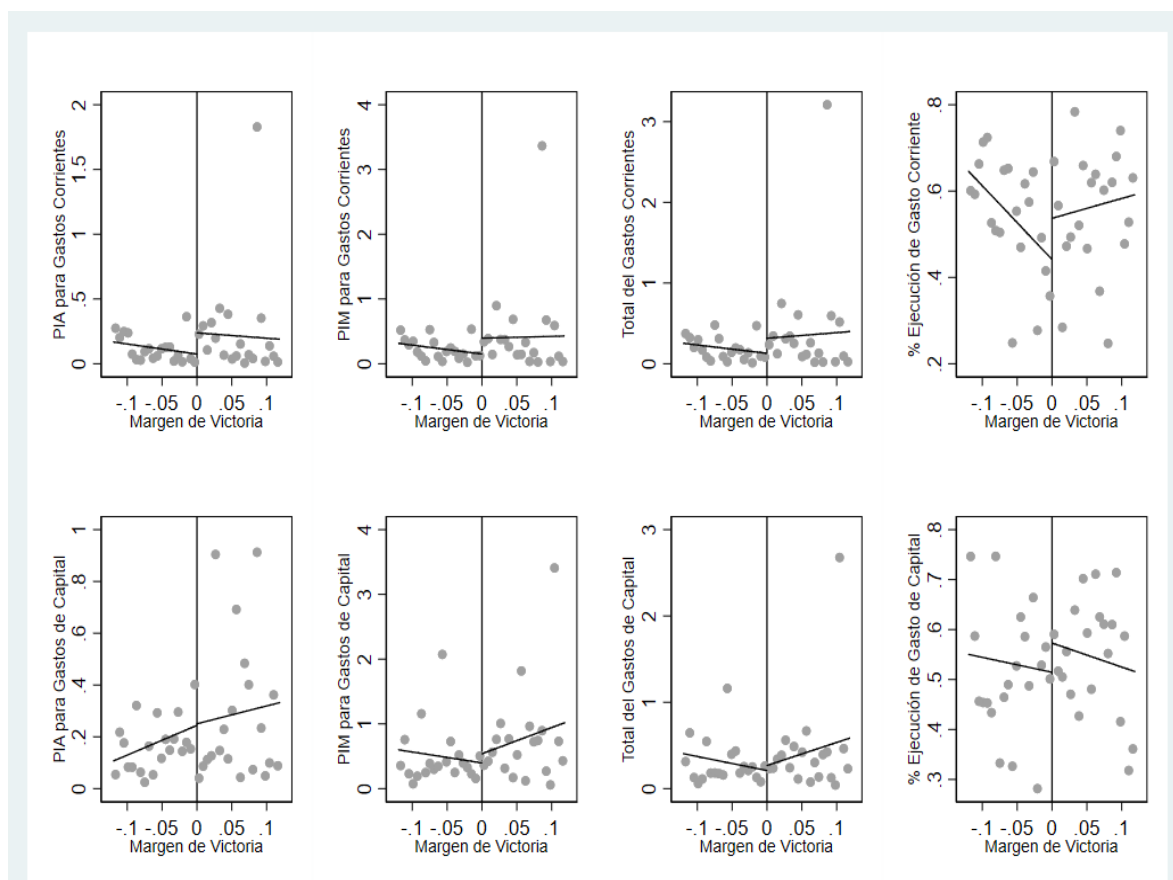
¿Qué se va a hacer?	¿Cuál es el servicio o bien a proveer?	¿Dónde se va a localizar? Ubicación geográfica	Nombre del proyecto
Se va a mejorar	Los servicios de salud de la Micro Red San Antonio	En el distrito de Castilla, provincia de Piura, Región Piura	Mejoramiento de los servicios de salud de la Micro Red San Antonio en el distrito de Castilla, provincia de Piura, Región Piura
Se va a instalar	Los servicios de salud de primer nivel de complejidad	En el Centro Poblado Las Flores, del distrito de Moquegua, provincia de Moquegua, Región Moquegua	Instalación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad en el Centro Poblado Las Flores del distrito de Moquegua, Región Moquegua
Se va a ampliar	Los servicios de internamiento en la Micro Red "San José"	En el distrito de Jesús María, provincia de Lima, Región Lima	Ampliación de los servicios de internamiento en la Micro Red "San José", en el distrito de Jesús María, provincia de Lima, Región Lima

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2011)

La Figura 14 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función salud presentadas en la Tabla 11. En esta tabla, las variables dependientes son la suma de los correspondientes valores de interés de la función salud para los 4 años del periodo electoral. Los resultados de las estimaciones indican que no existen efectos estadísticamente significativos en las etapas PIA, PIM ni Devengado para los gastos corrientes. No obstante, sí se encontraron efectos con un nivel de significancia entre el 5% y 10% para el porcentaje de ejecución del gasto disponible. Según estos resultados, las alcaldesas ejecutan aproximadamente un 18% más del presupuesto disponible en salud que sus homólogos varones.

Un hallazgo adicional relevante, reportado en la Tabla 11 es la existencia de un efecto negativo en el PIA correspondiente al gasto de capital (proyectos), aunque esto no se observa en las demás etapas del proceso de ejecución presupuestal. Este resultado sugiere que las alcaldesas asignan inicialmente una menor cantidad de recursos a la función salud en proyectos de inversión, aproximadamente 382 mil soles menos en comparación con los alcaldes hombres, pero no se evidencian efectos en los presupuestos finalmente disponibles ni en el porcentaje ejecutado del presupuesto disponible.

Figura 14. Presupuesto, gasto y % ejecución en función salud en millones de soles (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 11. Efecto del género sobre los gastos corrientes y de capital en salud: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)

Panel A	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.15580 (0.134)	0.20259 (0.200)	0.15132 (0.173)	0.16737* (0.090)
Bias-corrected	0.15545 (0.134)	0.19961 (0.200)	0.14517 (0.173)	0.18352** (0.090)
Robust	0.15545 (0.148)	0.19961 (0.218)	0.14517 (0.189)	0.18352* (0.096)
h	0.117	0.12	0.118	0.091
Observations	538	538	538	538

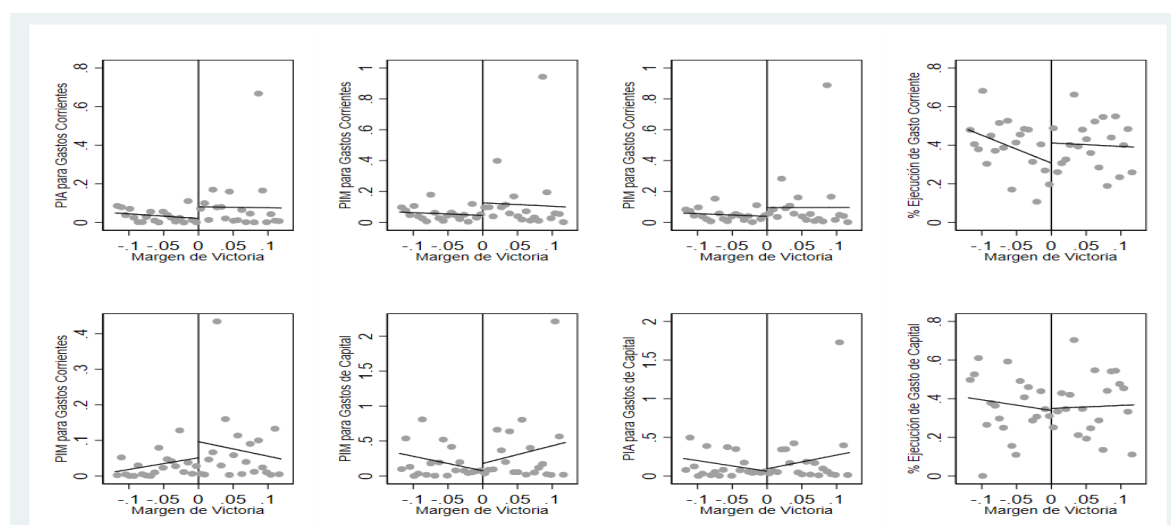
Panel B	GASTO EN CAPITAL			
	PIA	PIM	DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.35687** (0.150)	0.09162 (0.220)	0.15574 (0.142)	0.00195 (0.107)
Bias-corrected	-0.38289** (0.150)	0.07800 (0.220)	0.15679 (0.142)	-0.01010 (0.107)
Robust	-0.38289** (0.164)	0.07800 (0.242)	0.15679 (0.156)	-0.01010 (0.118)
h	0.059	0.076	0.096	0.091
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma acumulada de todos los años de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022) para las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles y la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en la función salud. El análisis incluye únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos donde hubo revocatoria. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos; los errores estándar se presentan entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

La Figura 15 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función salud presentadas en la Tabla 12. En esta tabla, las variables dependientes son los valores de interés de la función salud para el primer año del periodo electoral. Este análisis tiene como objetivo evaluar el efecto de tener una alcaldesa exclusivamente en el primer año del periodo de gobierno de la autoridad municipal. Los resultados de las estimaciones indican que, para los gastos corrientes, no se encuentran efectos en el primer año en los gastos de PIA, PIM, en gastos devengados ni en el porcentaje de presupuesto disponible ejecutado. De manera similar, no se encuentran efectos en los gastos de capital (proyectos) de la función salud.

Figura 15. Función salud en millones de soles: primer año de cada periodo (2007, 2011, 2015, 2019)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 12. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en salud, durante el primer año de mandato: estimaciones RDD en elecciones cerradas por género (2007, 2011, 2015, 2019)

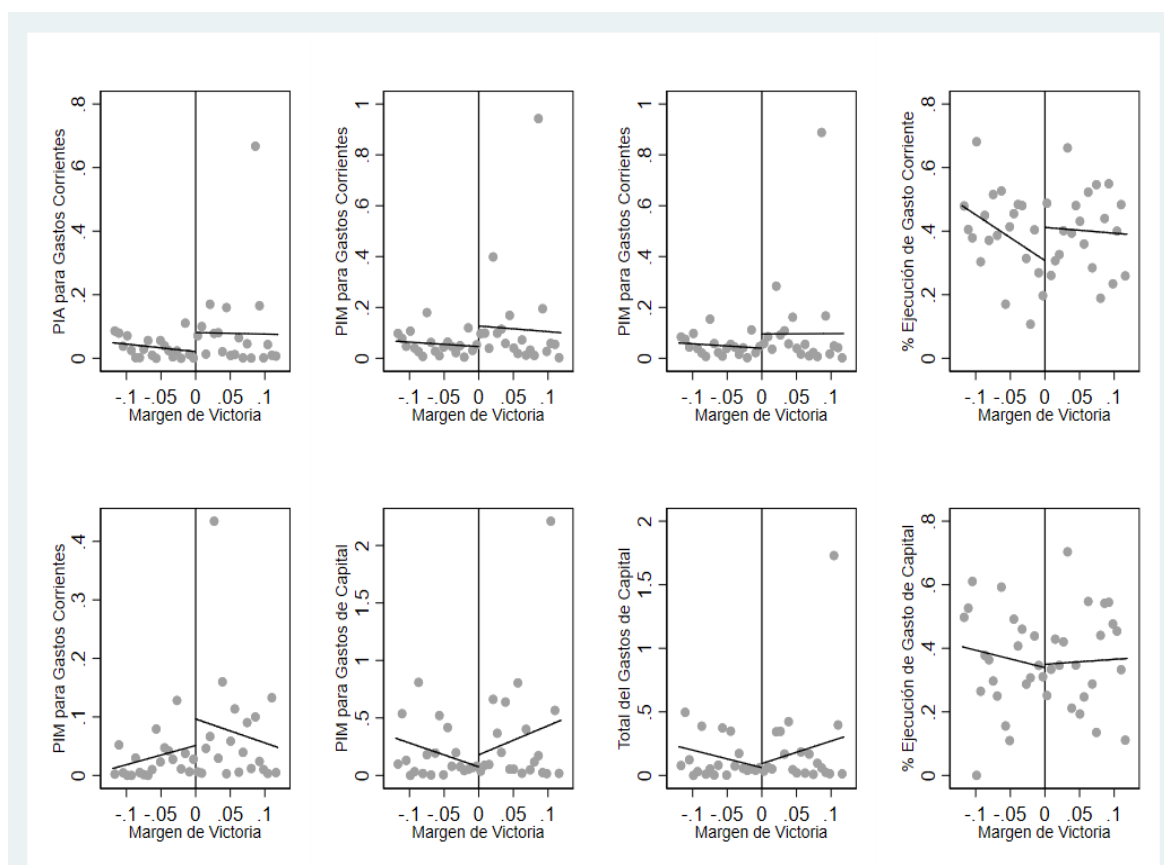
Panel A				
GASTOS CORRIENTES				
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.02237 (0.029)	0.01164 (0.037)	0.01461 (0.034)	-0.03156 (0.104)
Bias-corrected	0.02487 (0.029)	0.00849 (0.037)	0.01209 (0.034)	-0.02290 (0.104)
Robust	0.02487 (0.032)	0.00849 (0.040)	0.01209 (0.038)	-0.02290 (0.116)
h	0.112	0.116	0.067	0.053
Observations	538	538	538	538
Panel B				
GASTO EN CAPITAL				
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.01817 (0.021)	-0.01566 (0.037)	0.00548 (0.019)	0.00622 (0.092)
Bias-corrected	-0.01665 (0.021)	-0.01860 (0.037)	0.00556 (0.019)	0.02103 (0.092)
Robust	-0.01665 (0.022)	-0.01860 (0.041)	0.00556 (0.020)	0.02103 (0.103)
h	0.065	0.068	0.084	0.064
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma de las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), y Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, junto con la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en la función salud, considerando el primer año de cada periodo municipal (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022). El análisis incluye únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos con revocatoria. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

La Figura 16 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las variables dependientes evaluadas para la función salud presentadas en la Tabla 13. En esta tabla, las variables dependientes son los valores de interés de la función salud para el último año del periodo electoral. Este análisis tiene el objetivo de evaluar el efecto de tener una alcaldesa exclusivamente en el último año del periodo de gobierno de la autoridad municipal. Los resultados de las estimaciones indican que no hay efectos significativos en ninguna de las etapas presupuestarias, tanto para el gasto corriente como para el gasto de capital.

Figura 16. Función salud en millones de soles: último año de cada periodo (2010, 2014, 2018, 2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 13. Efecto del género del alcalde sobre los gastos corrientes y de capital en salud durante el último año de mandato: estimaciones RDD en elecciones cerradas (2010, 2014, 2018, 2022)

Panel A	GASTOS CORRIENTES			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	0.05385 (0.049)	0.07855 (0.072)	0.04659 (0.056)	0.20759* (0.115)
Bias-corrected	0.05288 (0.049)	0.08044 (0.072)	0.04579 (0.056)	0.22454* (0.115)
Robust	0.05288 (0.054)	0.08044 (0.079)	0.04579 (0.061)	0.22454* (0.126)
h	0.124	0.135	0.128	0.084
Observations	538	538	538	538

Panel B	GASTO EN CAPITAL			
	PIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	DEVENGADO/ PIM
Conventional	-0.06527 (0.046)	-0.06479 (0.060)	0.06682 (0.056)	0.00688 (0.114)
Bias-corrected	-0.07137 (0.046)	-0.07131 (0.060)	0.06626 (0.056)	0.00261 (0.114)
Robust	-0.07137 (0.055)	-0.07131 (0.077)	0.06626 (0.061)	0.00261 (0.127)
h	0.064	0.058	0.073	0.08
Observations	538	538	538	538

Fuente: SIAF y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta la suma de las variables PIA (Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto inicial aprobado), PIM (Presupuesto Institucional Modificado, presupuesto ajustado durante el año), Total Devengado (gasto efectivamente ejecutado) en millones de soles, y la proporción Devengado/PIM (porcentaje del presupuesto ejecutado respecto al modificado), desglosados para gastos corrientes (Panel A) y gastos de capital (Panel B) en el último año de cada periodo municipal (2010, 2014, 2018 y 2022) en la función salud. El análisis incluye únicamente periodos municipales donde las elecciones fueron cerradas entre hombres y mujeres, excluyendo aquellos con revocatoria. Las estimaciones emplean métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

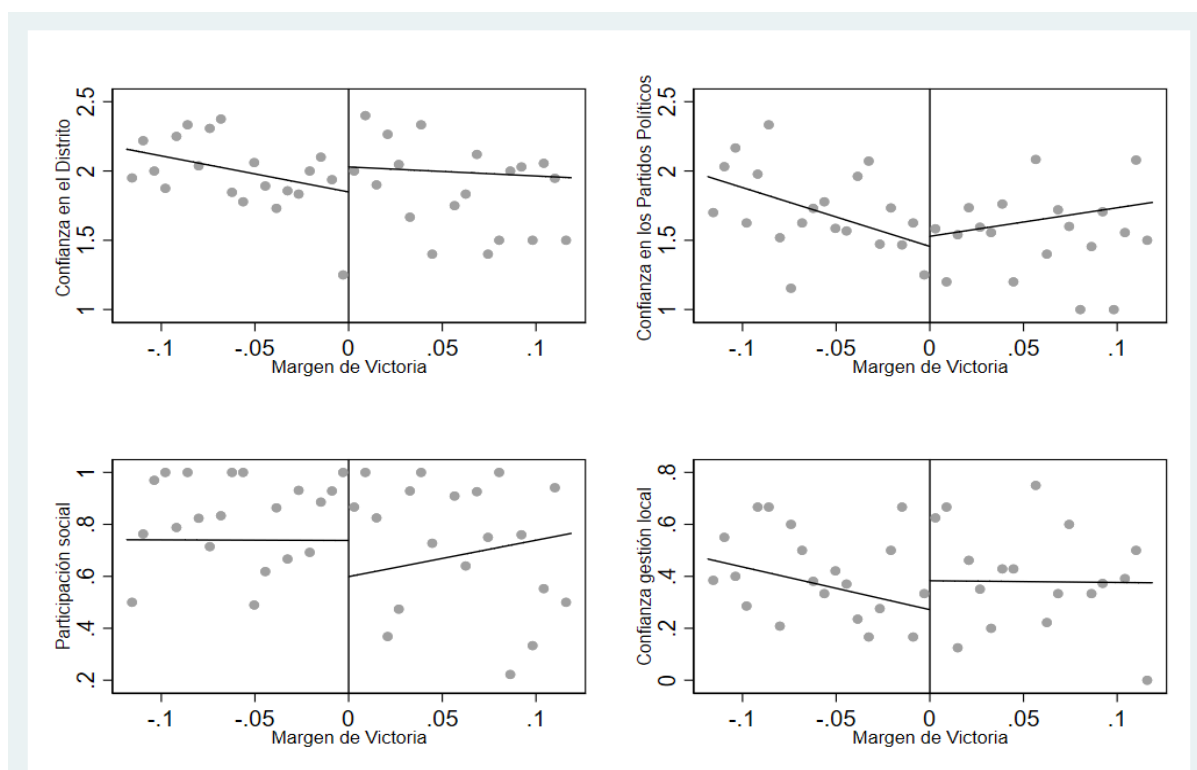
6.3. Efecto del género del alcalde sobre la confianza en la autoridad local y en la violencia a nivel local

En esta sección se evalúa la segunda hipótesis detallada en la sección 4. Para el análisis empírico se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en específico las preguntas sobre la confianza de los individuos sobre varios tipos de organizaciones a nivel local como partidos políticos, el gobierno local, el distrito en general, entre otros. Es importante señalar que en esta sección la unidad de análisis ya no es el gobierno local o distrito sino el individuo que responde las encuestas.

Aunque la unidad de análisis es el individuo, el tratamiento es a nivel de distrito, es decir, si en un distrito una alcaldesa mujer resulta ganadora, todos los individuos de ese distrito recibirán el tratamiento. Este tipo de análisis, que combina tratamiento discontinuo a nivel distrital e individuos, ha sido usado también con la ENAH en Dell (2010) para analizar el efecto de la mita minera sobre indicadores de desarrollo de niños y pobreza.

La Figura 17 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de las cuatro variables dependientes incluidas en la Tabla 14. Los resultados de las estimaciones indican que contar con una alcaldesa mujer tiene efectos positivos en la confianza en la autoridad local. Sin embargo, no se observa un impacto significativo en la confianza hacia los partidos políticos ni en la percepción general del distrito. Del mismo modo, no se encuentra efectos en la participación en redes o grupos sociales. Cabe precisar que el número de observaciones varía entre las diferentes variables dependientes evaluadas debido a la presencia de *missing values* en las preguntas correspondientes.

Figura 17. Indicadores de confianza y participación social (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 14. Efecto del género del alcalde en indicadores de confianza y participación social (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)

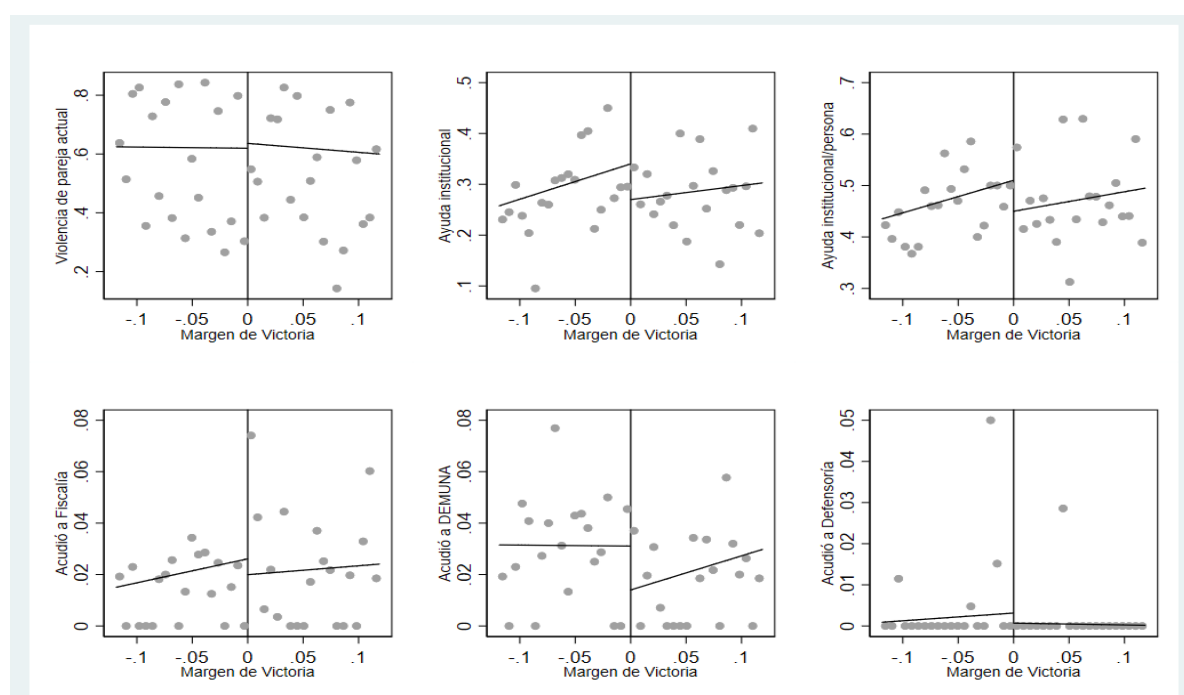
Indicadores de Confianza y Participación Social (ENAH)	Confianza en el Distrito.	Confianza en los Partidos Políticos.	Participación en Redes o Grupos Sociales.	Confianza en la Gestión Local.
Conventional	-0.05211 (0.134)	0.02211 (0.058)	-0.10555 (0.156)	0.38525*** (0.104)
Bias-corrected	-0.06192 (0.134)	0.02240 (0.058)	-0.15673 (0.156)	0.41393*** (0.104)
Robust	-0.06192 (0.149)	0.02240 (0.065)	-0.15673 (0.216)	0.41393*** (0.121)
Observaciones	1,392	1,374	1,402	882

Fuente: ENAHO y JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta las estimaciones del impacto del género del alcalde en indicadores de confianza y participación social, desglosados por periodos de gobierno municipal: 2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022. Los indicadores analizados incluyen confianza en el distrito, confianza en los partidos políticos, participación en redes o grupos sociales, y confianza en la gestión local. El análisis utiliza un diseño de discontinuidad en regresión (RDD) para evaluar diferencias en distritos gobernados por alcaldes hombres y mujeres. Los resultados se obtienen mediante métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

La Figura 18 muestra los gráficos de dispersión alrededor del punto de corte del margen de victoria de los indicadores de violencia contra la mujer y de atención a mujeres víctimas de violencia, obtenidos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Estos indicadores corresponden a las variables dependientes reportadas en la Tabla 15. En estas regresiones discontinuas la unidad de análisis es el individuo, específicamente mujeres. La variación en el número de observaciones entre las diferentes variables dependientes evaluadas se explica por la presencia de *missing values* en las preguntas correspondientes. Los resultados de las estimaciones no evidencian efectos significativos en las variables dependientes analizadas.

Figura 18. Indicadores de violencia y acceso a ayuda para mujeres por periodo de gobierno (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 15. Efecto del género del alcalde en indicadores de violencia y acceso a ayuda para mujeres por periodo de gobierno (2007-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022)

	Mujeres que sufren violencia de pareja actual	Mujeres que reciben ayuda de instituciones	Mujeres que reciben ayuda de alguna institución o persona	Mujeres que acudieron a la Fiscalía	Mujeres que acudieron a DEMUNA	Mujeres que acudieron a la Defensoría del Pueblo.
Conventional	-0.07472 (0.163)	0.02047 (0.060)	0.01272 (0.048)	0.04708* (0.026)	0.01339 (0.017)	-0.00685 (0.005)
Bias-corrected	-0.07815 (0.163)	0.03292 (0.060)	0.02040 (0.048)	0.05398** (0.026)	0.01658 (0.017)	-0.00770 (0.005)
Robust	-0.07815 (0.188)	0.03292 (0.066)	0.02040 (0.054)	0.05398* (0.029)	0.01658 (0.019)	-0.00770 (0.005)
Observations	13,298	5,581	5,583	5,581	5,581	5,581

Fuente: ENDES. Elaboración propia.

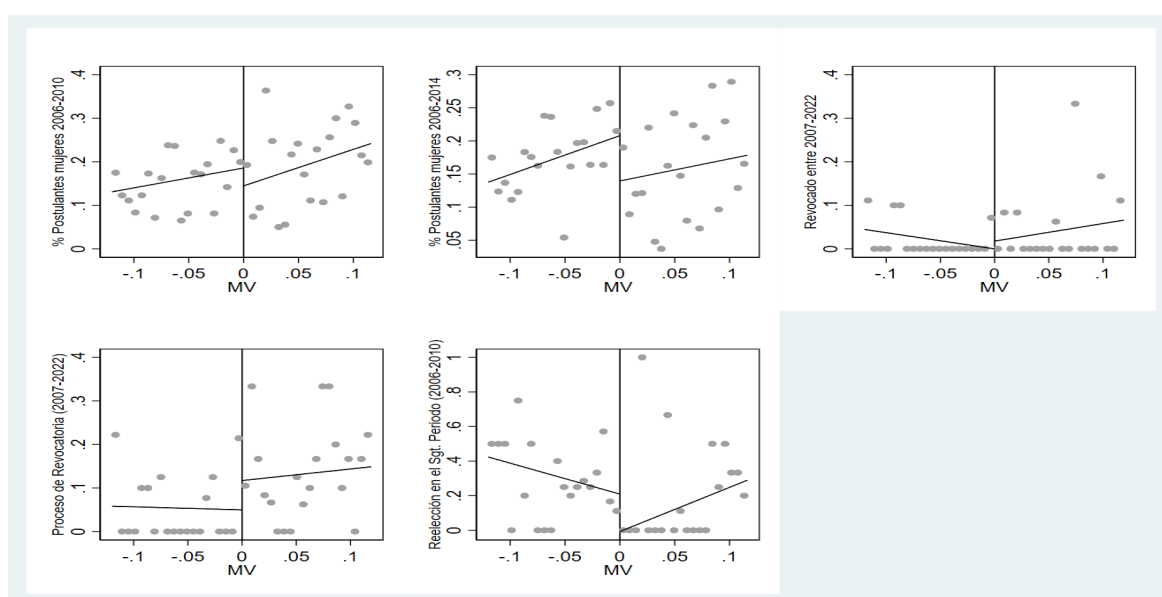
Nota: La tabla presenta las estimaciones del impacto del género del alcalde en indicadores relacionados con violencia de pareja y acceso a ayuda para mujeres, desglosados por periodos de gobierno municipal: 2007-2010, 2011-2014, 2015-2018 y 2019-2022. Los indicadores analizados incluyen si las mujeres reportan violencia de pareja actual, si reciben ayuda formal de alguna institución o de personas cercanas, y si acudieron a instituciones como la fiscalía, DEMUNA o la Defensoría del Pueblo debido a situaciones de violencia. El análisis utiliza un diseño de discontinuidad en regresión (RDD) para evaluar diferencias en distritos gobernados por alcaldes hombres y mujeres. Los resultados se obtienen mediante métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos. Los errores estándar se presentan entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

6.4. Efecto del género del alcalde sobre la participación política de las mujeres en periodos posteriores

En esta sección se analiza la tercera hipótesis planteada en la sección 4, la cual sostiene que cuando una mujer ocupa el cargo de alcaldesa, el acoso político que enfrenta puede amenazar su continuidad en el puesto (es decir, dificultar su reelección), y podría desincentivar la participación política de las mujeres en el siguiente periodo electoral para evitar situaciones similares. A pesar de que no se dispone de medidas directas de acoso político a nivel local para todas las observaciones de la muestra, siendo la unidad de análisis el gobierno local o distrito, es plausible argumentar que las alcaldesas sí sufren acoso político, basándose en dos conjuntos de evidencias.

El primer conjunto de evidencias corresponde a los resultados mostrados en las columnas 1, 2 y 3 de la Tabla 16. En la primera columna se muestra el efecto de tener una alcaldesa mujer sobre el porcentaje de mujeres candidatas en la elección siguiente, considerando únicamente el periodo en el que existía la posibilidad de reelección. En este caso, se observa un efecto negativo, aunque significativo solo al 10%. Al ampliar el análisis al periodo completo (3 elecciones, excluyendo la de 2022), se encuentra un efecto negativo de 7.38% (ver columna 2), estadísticamente significativo al 5%. Cabe destacar que para evaluar el impacto de tener una alcaldesa en el porcentaje de mujeres postulantes en la siguiente elección no es necesario que haya existido la opción de reelección.

Figura 19. Proporción de mujeres postulantes en la siguiente elección, reelección y revocatorias



Nota: Margen de victoria (MV) de -0.12 a 0.12

Tabla 16. Efecto del género del alcalde en la proporción de mujeres postulantes, reelección y revocatorias

Indicadores	Proporción de mujeres postulantes 2006-2010	Proporción de mujeres postulantes 2006-2014	Reelección en el siguiente periodo (2006-2010)	Estuvo en proceso de revocatoria (2006-2022)	Fue revocado (2006-2022)
Conventional	-0.06395* 0.038	-0.07383** 0.034	-0.20824** (0.086)	0.06848 (0.086)	-0.00589 (0.040)
Bias-corrected	-0.06883* 0.038	-0.07384** 0.034	-0.20227** (0.086)	0.07358 (0.086)	-0.00805 (0.040)
Robust	-0.06883* 0.041	-0.07384** 0.037	-0.20227** (0.096)	0.07358 (0.097)	-0.00805 (0.045)
Observations	237	361	238	552	552

Fuente: ONPE, JNE. Elaboración propia.

Nota: La tabla presenta las estimaciones del impacto del género del alcalde en la proporción de mujeres postulantes (2006-2010 y 2006-2014), la reelección en el siguiente periodo (2006-2010 y 2011-2014), y los procesos de revocatoria, incluyendo si estuvo en proceso de revocatoria y si fue efectivamente revocado (2006-2022). Los resultados se obtienen mediante métodos convencionales, corregidos por sesgo y robustos, bajo un diseño de regresión discontinua (RDD). Los errores estándar aparecen entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

La columna 3 de la Tabla 16 también muestra un efecto negativo de tener una alcaldesa sobre la posibilidad de reelección. Este efecto es de aproximadamente 20%, lo que sugiere que cuando una mujer gana la elección, tiene una menor probabilidad de ser reelegida en comparación con sus contrapartes masculinas.

El segundo conjunto de evidencias, aunque solo sugestivo, proviene de las entrevistas realizadas a alcaldesas en el ejercicio de sus funciones (ver apéndice A.6.). De las 10 alcaldesas entrevistadas, 7 manifestaron haber sido objeto de algún hecho de acoso político durante su gestión, y todas atribuyeron dicha experiencia a su condición de mujer (Pregunta A.6.12).

Podría argumentarse que las mujeres se reeligen con menor frecuencia porque su gestión es peor que la de los hombres. No obstante, el análisis presentado en la subsección 6.2. no respalda esta hipótesis. La evidencia proveniente de las regresiones discontinuas y de las entrevistas permite sostener que ocupar el cargo de alcaldesa (mayor cargo de autoridad a nivel local) para una mujer conlleva un mayor acoso. Este hallazgo es consistente con los resultados de Håkansson (2021) en Suecia, quien señala que el acoso tiende a intensificarse cuanto más alto es el cargo de autoridad.

Por otro lado, la disminución en el porcentaje de mujeres que participan en elecciones posteriores también se alinea con hallazgos de la literatura que indican que la violencia puede afectar la selección de candidatos y la calidad del liderazgo político (Dal Bó, Dal Bó, and Tella 2006; Daniele 2017; Artiles et. al 2021). En particular, Artiles et al. (2021), que analiza el caso peruano, encuentra que la revocatoria tiene un efecto negativo sobre la selección política, es decir, en gobiernos locales donde el alcalde fue revocado, los candidatos en la siguiente elección, en promedio, tienen menor

nivel educativo y menos experiencia. En otras palabras, el conflicto político intenso que implica una revocatoria desincentiva la participación política de los más educados y con más experiencia. De forma análoga, este estudio encuentra que los episodios de acoso político hacia alcaldesas podrían estar desincentivando la participación política de las mujeres en procesos electorales subsiguientes.

7. Conclusiones

El conjunto de resultados obtenidos, así como la información obtenida en las entrevistas, permite extraer las siguientes conclusiones:

1. Presupuesto agregado: no hay evidencia de que las alcaldesas mujeres difieran de sus homólogos en los montos presupuestales asignados en las diferentes etapas del diseño y ejecución presupuestal. Tampoco se observan diferencias en términos de eficiencia al ejecutar el presupuesto disponible.
2. Ejecución de gasto por función: se observa que las alcaldesas ejecutan de manera más eficiente los gastos corrientes en salud y ambiente (limpieza pública), ya sea durante todo el periodo de gestión o, durante el primer año y último año específicamente. Por el contrario, dado que los gastos de capital suelen requerir mayor planificación, capital humano y trámites burocráticos, no se encuentran efectos de la elección de una alcaldesa mujer en estos indicadores de gasto.⁸
3. Impacto político de tener una alcaldesa: La elección de una mujer como alcaldesa tiene un efecto negativo en la representación y participación política de mujeres en subsiguientes elecciones, probablemente debido al acoso político que enfrentan. Esta conclusión se sustenta sugestivamente por los efectos causales negativos encontrados en los niveles de reelección y en el porcentaje de mujeres candidatas en los siguientes comicios. La encuesta realizada a alcaldesas, aunque con serias limitaciones, puede ayudar a entender este resultado empírico. De las once alcaldesas encuestadas, siete manifestaron haber sufrido al menos un episodio de violencia o acoso político, y todas ellas atribuyeron estos hechos, a su condición de mujer.
4. Violencia contra la mujer: No se encuentra un efecto significativo de tener una alcaldesa mujer sobre la violencia hacia las mujeres a nivel local.
5. Confianza en el gobierno local: Se encontró evidencia de efectos positivos en la confianza ciudadana en el gobierno local en aquellos distritos donde una mujer ocupa la alcaldía.

Estas conclusiones han sido obtenidas a partir de regresiones discontinuas en elecciones cerradas, por lo que su validez se restringe solo para este tipo de municipalidades. Aunque estas municipalidades no difieren del resto en términos de población promedio, sí presentan un mayor gasto per cápita total promedio (excepto en el primer periodo analizado). Los gastos per cápita en

⁸ Esta conclusión va en línea con la encuesta realizada a diez alcaldesas en funciones. Nueve de las diez alcaldesas señalaron tener problemas con la ejecución de su presupuesto, algunas mencionan problemas con el sistema invierte.pe.

las funciones salud, educación y ambiente no son diferentes, en promedio, en el periodo 2006-2014, sin embargo, luego de este periodo el gasto per-cápita promedio de algunas de estas funciones comienza a diferir.

En resumen, los resultados refutan la idea de que las mujeres son menos eficientes que los hombres para ejercer cargos de liderazgo político en el gobierno local. Contrariamente a estereotipos de género, de acuerdo con los hallazgos de este estudio existe evidencia de que las alcaldesas mujeres pueden ser más eficientes que sus homólogos masculinos al ejecutar un mayor porcentaje del presupuesto disponible en ciertas funciones que son comúnmente asociadas a su rol de género (salud y limpieza pública), específicamente se encuentran diferencias significativas para el primer año de gestión y para el periodo de gobierno completo. Adicionalmente, los hallazgos ponen en evidencia el problema del acoso político contra las mujeres que participan en política, especialmente aquellas que alcanzan a ocupar altos cargos a nivel local.

8. Recomendaciones de política

Este estudio presenta hallazgos significativos sobre los efectos de tener una alcaldesa en la gestión pública y en la participación política de las mujeres en los gobiernos locales del Perú durante el periodo 2006-2022. Estos resultados pueden incidir en al menos tres maneras. Primero, con la difusión de los principales hallazgos del estudio; segundo, como base para la recolección sistemática de información sobre violencia política contra las mujeres a nivel nacional; y tercero, para fortalecer las acciones de los organismos competentes.

Difusión de resultados y sensibilización

Es importante que los hallazgos del estudio sean ampliamente difundidos, ya que ofrecen información clave sobre los desafíos que enfrentan las alcaldesas en el ejercicio de sus funciones. La difusión debe orientarse a sensibilizar a la población, especialmente entre los actores políticos y las autoridades locales, destacando tanto el desempeño sobresaliente de las alcaldesas en áreas específicas como las dificultades que limitan su permanencia y participación en la vida política. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- a) **Presentaciones ante organismos especializados:** Socializar los hallazgos con instituciones como la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, el observatorio Nacional de Acoso Político Contra la Mujer del MIMP, Asociación de Alcaldesas del Perú (ADADP) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Estos eventos permitirán generar un diálogo multisectorial sobre estrategias para promover una representación política más inclusiva y segura para las mujeres.
- b) **Presentaciones ante hacedores de políticas públicas:** Organizar sesiones informativas dirigidas a congresistas, ministros y funcionarios de alto nivel, con el objetivo de resaltar la necesidad de diseñar, aprobar y financiar políticas públicas que promuevan la igualdad de género en el ámbito político local.
- c) **Campañas de sensibilización:** Implementar campañas dirigidas a la ciudadanía y a los partidos políticos que visibilicen la violencia política de género y valoren las contribuciones de las alcaldesas en áreas clave como salud y limpieza pública. Estas campañas deben

fomentar el respeto hacia las mujeres en posiciones de liderazgo y contribuir a eliminar estereotipos de género que obstaculizan su participación en la vida política.

Sustento para la recolección de estadísticas sobre la situación de las alcaldesas

Los resultados de este estudio evidencian posibles obstáculos para la continuidad de la participación política de las alcaldesas y, en general, de las mujeres en el ámbito local. Se observa que, tras la elección de una mujer como máxima autoridad local, puede producirse un efecto negativo en la participación femenina posterior, lo cual podría estar vinculado a situaciones de acoso político. Sin embargo, actualmente no existen indicadores objetivos que permitan medir el acoso político hacia autoridades mujeres a nivel nacional.

En este contexto, los hallazgos de esta investigación pueden ser utilizados como sustento para sugerir la recolección sistemática de datos específicos sobre acoso político. Por ejemplo, instituciones como la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo o el Observatorio Nacional de Acoso Político Contra la Mujer del MIMP podrían, a partir de este estudio, recabar información detallada sobre posibles casos de acoso político hacia alcaldesas mujeres. Asimismo, estos resultados podrían respaldar la inclusión de preguntas específicas sobre violencia política en el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), administrado por el INEI.

Motivar acciones de política de organismos competentes

Los hallazgos también pueden contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a combatir el acoso político contra las mujeres. En particular, el Observatorio Nacional de Acoso Político Contra la Mujer, creado en el marco de la implementación de la Ley N.º 31155, puede desempeñar un rol clave en este proceso. Desde su creación, el observatorio ha elaborado cuatro informes de seguimiento sobre la implementación de dicha ley.

En su cuarto informe, se evidencia que la atención a denuncias de acoso político se concentra principalmente en los Centros de Emergencia Mujer (CEM). Sin embargo, el número de casos registrados continúa siendo muy bajo: entre septiembre de 2023 y julio de 2024, solo se atendieron 19 denuncias a nivel nacional, de las cuales 13 ocurrieron en Lima (MIMP, 2024). Esta cifra no permite conocer si las víctimas eran alcaldesas u ocupaban otros cargos políticos, lo que limita el alcance de la respuesta institucional.

En ese sentido, los resultados del presente estudio pueden servir como base para identificar distritos donde se han estimado efectos causales negativos sobre la participación política femenina. A partir de dicha identificación, se podría hacer un análisis más detallado que permita tener una taxonomía de los distritos más propensos a reportar casos de violencia política de género. Esta taxonomía podría utilizarse para diseñar intervenciones focalizadas en zonas de alto riesgo, sin necesidad de esperar a que los casos sean denunciados en los CEM.

Por último, se recomienda que otras entidades del Estado, como la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo y la Asociación de Alcaldesas del Perú (ADADP), desarrollen estudios complementarios que amplíen la comprensión del fenómeno y fortalezcan la respuesta institucional ante la violencia política de género.

9. Referencias

- Alesina, A., & La Ferrara, E. (2000). Participation in Heterogeneous Communities. *The Quarterly Journal of Economics*, 115(3), 847-904
- Alesina, A., Giuliano, P., & Nunn, N. (2013). On the origins of gender roles: Women and the plough. *The quarterly journal of economics*, 128(2), 469-530.
- Ames, B., & Keck, M. (1998). The Politics of Sustainable Development: Environmental Policy Making in Four Brazilian States. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 40(4), 1-41.
- Aragón, F. M., & Rud, J. P. (2013). Natural resources and local communities: evidence from a Peruvian gold mine. *American Economic Journal: Economic Policy*, 5(2), 1-25.
- Aragón, F., & Pique, R. (2020). Better the devil you know? Reelected politicians and policy outcomes under no term limits. *Public Choice*, 182(1), 1-16.
- Artiles, M., Kleine-Rueschkamp, L., & León-Ciliotta, G. (2021). Accountability, Political Capture, and Selection into Politics: Evidence from Peruvian Municipalities. *Review of Economics and Statistics*, 103(2), 397-411.
- Brollo, F., & Troiano, U. (2016). What Happens When a Woman Wins an Election? Evidence from Close Races in Brazil. *Journal of Development Economics*, 122, 28-45.
- Calonico, S., Cattaneo, M. D., & Farrell, M. H. (2020). Optimal bandwidth choice for robust bias-corrected inference in regression discontinuity designs. *The Econometrics Journal*, 23(2), 192-210.
- Cattaneo, M. D., Frandsen, B. R., & Titiunik, R. (2015). Randomization inference in the regression discontinuity design: An application to party advantages in the U.S. Senate. *Journal of Causal Inference*, 3(1), 1-24. <https://doi.org/10.1515/jci-2013-0007>
- Cattaneo, M. D., & Titiunik, R. (2022). Regression discontinuity designs. *Annual Review of Economics*, 14(1), 821-851.
- Chattopadhyay, R., & Duflo, E. (2004). Women as Policy Makers: Evidence from a Randomized Policy Experiment in India. *Econometrica*, 72(5), 1409-1443.
- Clots-Figueras, I. (2011). Women in Politics: Evidence from the Indian States. *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 664-690.
- Dal Bó, E., Dal Bó, P., & Di Tella, R. (2006). "Plata o Plomo?": bribe and punishment in a theory of political influence. *American Political science review*, 100(1), 41-53.
- Daniele, G. (2019). Strike one to educate one hundred: Organized crime, political selection and politicians' ability. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 159, 650-662.

- Dell, M. (2010). The persistent effects of Peru's mining mita. *Econometrica*, 78(6), 1863-1903.
- Dollar, D., Fisman, R., & Gatti, R. (2001). Are Women Really the Fairer Sex? Corruption and Women in Government. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 46(4), 423-429.
- Duflo, E. (2012). Women Empowerment and Economic Development. *Journal of Economic Literature*, 50(4), 1051-1079.
- Giuliano, P. (2015). The role of women in society: from preindustrial to modern times. *CESifo Economic Studies*, 61(1), 33-52.
- Goldin, C. (1994). The U-shaped Female Labor Force Function in Economic Development and Economic History. NBER Working Paper No. 4707.
- Goldin, C. (2006). The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family. *American economic review*, 96(2), 1-21.
- Goldin, C., & Katz, L. F. (2002). The power of the pill: Oral contraceptives and women's career and marriage decisions. *Journal of political Economy*, 110(4), 730-770.
- Håkansson, S. (2021). Do women pay a higher price for power? Gender bias in political violence in Sweden. *The journal of politics*, 83(2), 515-531.
- Herrera, J., & Málaga, E. (2007). La eficiencia del gasto municipal en el Perú: Un análisis de frontera estocástica. *Revista de Economía y Estadística*, 45(2), 85-108.
- Htun, M., & Weldon, S. L. (2012). The Civic Origins of Progressive Policy Change: Combating Violence Against Women in Global Perspective, 1975-2005. *American Political Science Review*, 106(3), 548-569.
- Krook, M. L., & Sanín, J. R. (2016). Violence Against Women in Politics: A Defense of the Concept. *Política y Gobierno*, 23(2), 459-490.
- Lee, D. S., & Lemieux, T. (2010). Regression discontinuity designs in economics. *Journal of economic literature*, 48(2), 281-355.
- McCrary, J. (2008). Manipulation of the running variable in the regression discontinuity design: A density test. *Journal of econometrics*, 142(2), 698-714.
- Meyersson, E. (2014). Islamic Rule and the Empowerment of the Poor and Pious. *Econometrica*, 82(1), 229-269.
- Murray, R. (2010). Second Among Unequals? A Study of Whether France's "Quota Women" Are Up to the Job. *Politics & Gender*, 6(1), 93-118.
- Pande, R., & Ford, D. (2011). Gender Quotas and Female Leadership: A Review. Background Paper for the World Development Report on Gender.

- Pique, R. (2019). Higher pay, worse outcomes? The impact of mayoral wages on local government quality in Peru. *Journal of Public Economics*, 173, 1-20.
- Piscopo, J. M. (2016). State Capacity, Gendered Institutions, and Women's Political Representation. *Comparative Political Studies*, 49(1), 74-108.
- Quintanilla, T. (2012). Estudio sobre el acoso político hacia las mujeres en el Perú. *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Diakonia Perú y Calandria*. https://issuu.com/paridadperu/docs/libro_acoso_politico_en_el_peru_jne.
- Rehavi, M. M. (2007). *Sex and politics: Do female legislators affect state spending?*. mimeo.
- Schwindt-Bayer, L. A. (2006). Still Supermadres? Gender and the Policy Priorities of Latin American Legislators. *American Journal of Political Science*, 50(3), 570-585.
- Svaleryd, H. (2009). Women's Representation and Public Spending. *European Journal of Political Economy*, 25(2), 186-198.
- Swamy, A., Knack, S., Lee, Y., & Azfar, O. (2001). Gender and Corruption. *Journal of Development Economics*, 64(1), 25-55.
- Tapia, S. X. D. N. G. (2022). Acoso político: Revisión de sus dimensiones aplicadas a los casos registrados en Perú—De Niño Guzmán Tapia, Sandra Ximena. *Encuentro Latinoamericano (ELA)*, 7(2), 8.
- Thistlethwaite, D. L., & Campbell, D. T. (1960). Regression-discontinuity analysis: An alternative to the ex post facto experiment. *Journal of Educational psychology*, 51(6), 309.

10. Apéndice

Figura A1. Tipos de ponderación de observaciones en RDD. De Cattaneo et al. (2019)

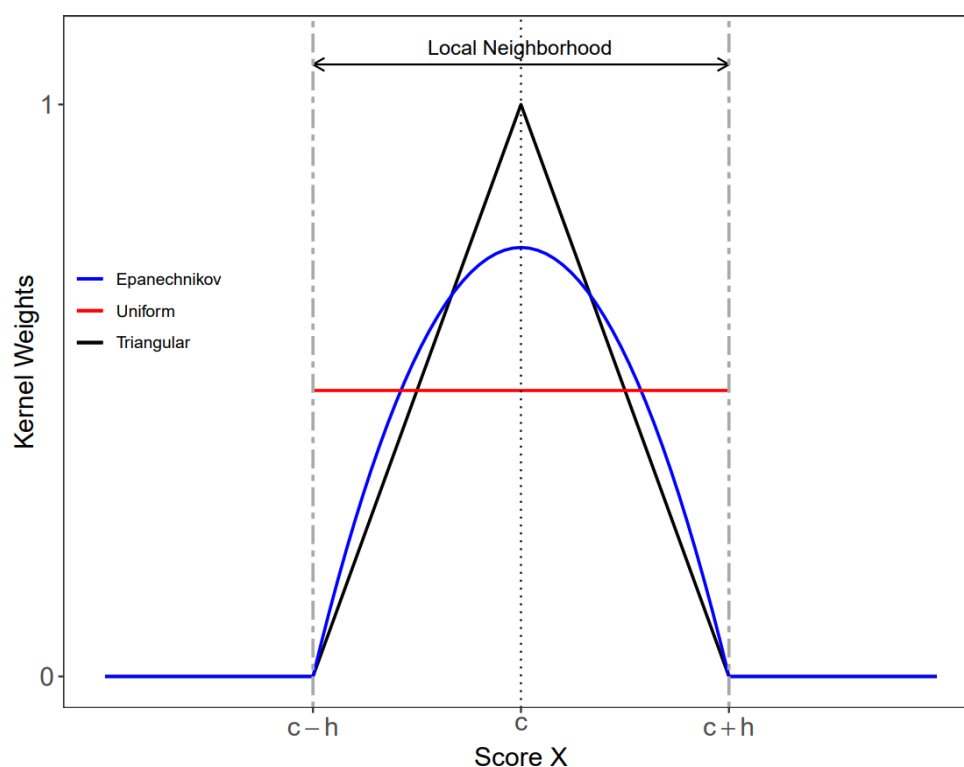


Tabla A.2. Promedios de Indicadores Sociales, Económicos y Presupuestales en Municipalidades según Sexo de los Dos Primeros Lugares (Hombre-Mujer) y Otras (Periodo 2007-2010)

Indicador	Elección Hombre-Mujer	Resto de las municipalidades	p-value de la diferencia
Población	16806.993	20843.92383	0.595
Gasto per cápita Total (PIM)	662.121	677.25647	0.959
Gato en Ambiente per cápita PIM	15.992	20.30005	0.576
Gasto en Educación per cápita (PIM)	15.378	9.92052	0.437
Gasto en Salud per cápita PIM	14.600	11.10184	0.320
Proporción de ejecución presupuestal total ajustada	0.732	0.76618	0,002***
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos corrientes.	0.848	0.85496	0.385

Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos de capital.	0.685	0.73044	0,001***
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función ambiental.	0.409	0.42083	0,002***
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función educativa.	0.103	0.08415	0.437
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función salud.	0.398	0.45823	0.109
% Población Urbana	0.645	0.55373	0,05*
Proporción de función ambiente en gasto total	0.03239	0.03643	0.324
Proporción de función educativo en gasto total	0.09333	0.09609	0.728
Proporción de función salud en gasto total	0.02076	0.02232	0.625
Proporción del Gasto en Capital en Función Ambiente	0.66576	0.70638	0.279
Proporción del Gasto en Capital en Función Educativa	0.97975	0.94875	0.008
Proporción del Gasto en Capital en Función Salud	0.87604	0.91876	0.13
Confianza en el Distrito.	0.205	0.2183	0.589
Confianza en los Partidos Políticos.	0.0457	0.0573	0.399
Participación en Redes o Grupos Sociales.	0.8619	0.8637	0.919
Mujeres que Sufren Violencia de Pareja Actual	0.3612	0.3164	0,000***
Mujeres que Reciben Ayuda de Instituciones	0.298	0.2503	0,000***
Mujeres que Reciben Ayuda de alguna institución o persona	0.3285	0.3235	0.697
Mujeres que Acudieron a la Fiscalía	0.0246	0.0184	0.103

Mujeres que Acudieron a DEMUNA	0.0407	0.0296	0,019**
Mujeres que Acudieron a la Defensoría del Pueblo (Sí o No).	0.0007	0.0018	0.361
Reelecto	0.2542373	0.1926714	0.104
Proporción de mujeres candidatas	0.04422	0.21031	0.000
Numero de municipalidades	118	1716	

Fuente: SIAF, ENAHO, ENDES y JNE.

Nota: La tabla compara indicadores sociales, económicos y de gestión entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y el resto, considerando el periodo electoral de 2006. Los datos sobre confianza en el distrito, confianza en los partidos políticos y participación social se obtienen de la ENAHO. Los indicadores relacionados con violencia de pareja actual, recepción de ayuda de instituciones o individuos cercanos, y atención en la fiscalía, DEMUNA o la Defensoría del Pueblo provienen de la ENDES. Finalmente, la información sobre presupuestos municipales y desempeño presupuestal se deriva del SIAF. La tabla incluye únicamente municipalidades donde los alcaldes cumplieron su mandato completo y no fueron revocados.

Tabla A.3. Promedios de Indicadores Sociales, Económicos y Presupuestales en Municipalidades según Sexo de los Dos Primeros Lugares (Hombre-Mujer) y Otras (Periodo 2011-2014)

Indicador	Elección cerrada hombre-mujer	Resto de las municipalidades	p-value de la diferencia
Población	22937.535	21629.709	0.857
Gasto per cápita Total (PIM)	1442.748	860.645	0,004***
Gato en Ambiente per cápita PIM	44.794	30.379	0.148
Gasto en Educación per cápita (PIM)	51.060	30.036	0.169
Gasto en Salud per cápita PIM	24.176	20.482	0.683
Proporción de ejecución presupuestal total ajustada	0.723	0.741	0,083*
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos corrientes.	0.812	0.828	0,038**
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos de capital.	0.687	0.705	0.142
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función ambiental.	0.501	0.516	0.701

Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función educativa.	0.165	0.222	0.088
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función salud.	0.474	0.507	0.317
% Población Urbana	0.556	0.481	0,070*
Confianza en el Distrito.	0.2280	0.2207	0.699
Confianza en los Partidos Políticos.	0.0714	0.0635	0.478
Participación en Redes o Grupos Sociales.	0.5968	0.6364	0,071*
Confianza en la Gestión Local.	0.4428	0.4661	0.413
Proporción de función ambiente en gasto total	0.03864	0.04395	0.281
Proporción de función educativo en gasto total	0.09193	0.07868	0.144
Proporción de función salud en gasto total	0.02064	0.01675	0.153
Proporción del Gasto en Capital en Función Ambiente	0.60546	0.60882	0.928
Proporción del Gasto en Capital en Función Educativa	0.95356	0.97703	0.115
Proporción del Gasto en Capital en Función Salud	0.6398	0.5681	0.041
Mujeres que Sufren Violencia de Pareja Actual	0.3198	0.3068	0,073*
Mujeres que Reciben Ayuda de Instituciones	0.2719	0.2571	0.119
Mujeres que Reciben Ayuda de Individuos Cercanos	0.3151	0.3120	0.756
Mujeres que Acudieron a la Fiscalía	0.0341	0.0244	0,004***
Mujeres que Acudieron a DEMUNA	0.0311	0.0286	0.492

Mujeres que Acudieron a la Defensoría del Pueblo (Sí o No).	0.0004	0.0021	0,078*
Reelecto	0.17381	0.25	0.035
Proporción de mujeres candidatas	0.05017	0.22369	0.000
Numero de municipalidades	119	1728	

Fuente: SIAF, ENAHO, ENDES y JNE.

Nota: La tabla compara indicadores sociales, económicos y de gestión entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y el resto, considerando el periodo electoral de 2010. Los datos sobre confianza en el distrito, confianza en los partidos políticos y participación social se obtienen de la ENAHO. Los indicadores relacionados con violencia de pareja actual, recepción de ayuda de instituciones o individuos cercanos, y atención en la fiscalía, DEMUNA o la Defensoría del Pueblo provienen de la ENDES. Finalmente, la información sobre presupuestos municipales y desempeño presupuestal se deriva del SIAF. La tabla incluye únicamente municipalidades donde los alcaldes cumplieron su mandato completo y no fueron revocados.

La Tabla A.3. compara indicadores sociales, económicos y presupuestales entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y otras municipalidades en el periodo 2011-2014, mostrando diferencias significativas en varios aspectos. Por ejemplo, el gasto per cápita total (PIM) es significativamente mayor en municipalidades con elecciones cerradas, lo que podría sugerir una mayor asignación de recursos en estas localidades.

En términos de gestión, se observa una diferencia en la proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos corrientes, siendo menor en las municipalidades con elecciones cerradas, lo que podría reflejar desafíos en la ejecución de este tipo de gastos.

Socialmente, la proporción de mujeres que acudieron a la fiscalía es mayor en las municipalidades con elecciones cerradas, lo que podría indicar un mayor acceso a servicios legales en estas zonas. Además, aunque menos significativo, un mayor porcentaje de mujeres que sufren violencia de pareja actual y de aquellas que acudieron a la Defensoría del Pueblo podría reflejar diferencias en la exposición o en el acceso a servicios relacionados con violencia de género.

En el ámbito político, destaca la menor proporción de mujeres candidatas en elecciones cerradas lo que sugiere una menor representación femenina en contextos más competitivos. Además, las municipalidades con elecciones cerradas presentan una menor proporción de reelección, posiblemente reflejando dinámicas políticas más adversas.

Tabla A.4. Promedios de Indicadores Sociales, Económicos y Presupuestales en Municipalidades según Sexo de los Dos Primeros Lugares (Hombre-Mujer) y Otras (Periodo 2015-2018)

Indicador	Elección cerrada (hombre-mujer)	Resto de las municipalidades	p-value de la diferencia
Población	27237.524	22367.58	0.545
Gasto per cápita Total (PIM)	1492.940	921.84	0,000***

Gato en Ambiente per cápita PIM	64.897	32.57	0,001***
Gasto en Educación per cápita (PIM)	51.782	29.03	0,052*
Gasto en Salud per cápita PIM	18.587	13.75	0.35
Proporción de ejecución presupuestal total ajustada	0.723	0.74	0.147
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos corrientes.	0.861	0.86	0.744
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos de capital.	0.669	0.69	0.17
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función ambiental.	0.620	0.62	0.929
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función educativa.	0.250	0.28	0.481
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función salud.	0.611	0.55	0,081*
%Población urbana	0.447	0.41	0.453
Proporción de función ambiente en gasto total	0.0397	0.05111	0.027
Proporción de función educativo en gasto total	0.09357	0.08576	0.488
Proporción de función salud en gasto total	0.01848	0.01351	0.234
Proporción del Gasto en Capital en Función Ambiente	0.37471	0.46287	0.012
Proporción del Gasto en Capital en Función Educativa	0.93043	0.95449	0.186
Proporción del Gasto en Capital en Función Salud	0.38979	0.37775	0.737
Confianza en el Distrito.	0.182	0.1862	0.788
Confianza en los Partidos Políticos.	0.069	0.0557	0.135

Participación en Redes o Grupos Sociales.	0.4883	0.6303	0,000***
Confianza en la Gestión Local.	0.3987	0.3604	0.056
Mujeres que Sufren Violencia de Pareja Actual	0.2701	0.2663	0.484
Mujeres que Reciben Ayuda de Instituciones	0.2786	0.2819	0.685
Mujeres que Reciben Ayuda de Individuos Cercanos	0.3440	0.3355	0.328
Mujeres que Acudieron a la Fiscalía	0.0253	0.0242	0.698
Mujeres que Acudieron a DEMUNA	0.0246	0.0279	0.271
Mujeres que Acudieron a la Defensoría del Pueblo (Sí o No).	0.0008	0.0024	0,074*
Proporción de mujeres candidatas	0.05770	0.23137	0.000
Numero de municipalidades	126	1749	

Fuente: SIAF, ENAHO, ENDES y JNE.

Nota: La tabla compara indicadores sociales, económicos y de gestión entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y el resto, considerando el periodo electoral de 2014. Los datos sobre confianza en el distrito, confianza en los partidos políticos y participación social se obtienen de la ENAHO. Los indicadores relacionados con violencia de pareja actual, recepción de ayuda de instituciones o individuos cercanos, y atención en la fiscalía, DEMUNA o la Defensoría del Pueblo provienen de la ENDES. Finalmente, la información sobre presupuestos municipales y desempeño presupuestal se deriva del SIAF. La tabla incluye únicamente municipalidades donde los alcaldes cumplieron su mandato completo y no fueron revocados.

La Tabla A.4. compara indicadores sociales, económicos y presupuestales entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y el resto de las municipalidades en el periodo 2015-2018, destacando diferencias significativas en varios aspectos. El gasto per cápita total (PIM) es notablemente mayor en municipalidades con elecciones cerrada, al igual que el gasto en ambiente per cápita, lo que sugiere una mayor priorización de recursos en estas áreas.

En el ámbito social, la participación en redes o grupos sociales es menor en municipalidades con elecciones cerradas, lo que podría reflejar diferencias en la cohesión comunitaria o en las oportunidades de participación. Además, se observa una menor proporción de mujeres candidatas en elecciones, evidenciando una representación femenina significativamente inferior en contextos competitivos.

Aunque menos significativo, la proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función salud muestra una diferencia marginal, lo que podría indicar una mejor ejecución en esta función específica en municipalidades con elecciones cerradas. Por último, un mayor porcentaje de

mujeres que acudieron a la Defensoría del Pueblo en el resto de las municipalidades sugiere una ligera diferencia en el uso de servicios de defensa de derechos.

Tabla A.5. Promedios de Indicadores Sociales, Económicos y Presupuestales en Municipalidades según Sexo de los Dos Primeros Lugares (Hombre-Mujer) y Otras (Periodo 2018-2022)

Indicador	Elección cerrada (hombre-mujer)	Resto de las municipalidades	p-value de la diferencia
Población	21099.0391	23330.0625	0.750
Gasto per cápita Total (PIM)	1945.1317	1204.9525	0,000***
Gato en Ambiente per cápita PIM	111.1546	41.0415	0,000***
Gasto en Educación per cápita (PIM)	36.5910	41.3567	0.754
Gasto en Salud per cápita PIM	29.0599	31.3867	0.900
Proporción de ejecución presupuestal total ajustada	0.7177	0.7264	0.334
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos corrientes.	0.8523	0.8623	0,080*
Proporción de ejecución presupuestal ajustada para gastos de capital.	0.6398	0.6559	0.155
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función ambiental.	0.6599	0.6591	0.977
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función educativa.	0.2342	0.2785	0.122
Proporción de ejecución presupuestal ajustada en la función salud.	0.5728	0.5437	0.332
% Población Urbana	0.4672	0.3799	0,046**
Confianza en el Distrito.	0.1655	0.1686	0.84
Confianza en los Partidos Políticos.	0.0624	0.0444	0,036**
Participación en Redes o Grupos Sociales.	0.5302	0.6319	0,000***

Confianza en la Gestión Local.	0.307	0.3071	0.994
Mujeres que Sufren Violencia de Pareja Actual	0.8826	0.8890	0,070*
Mujeres que Reciben Ayuda de Instituciones	0.2761	0.2918	0,070*
Mujeres que Reciben Ayuda de Individuos Cercanos	0.3947	0.3390	0,000***
Mujeres que Acudieron a la Fiscalía	0.0166	0.0230	0,023**
Mujeres que Acudieron a DEMUNA	0.0323	0.0237	0,003***
Mujeres que Acudieron a la Defensoría del Pueblo (Sí o No).	0.0008	0.0028	0,049**
Número de Revocatorias			
Numero de municipalidades	176	1714	

Fuente: SIAF, ENAHO, ENDES y JNE.

Nota: La tabla compara indicadores sociales, económicos y de gestión entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y el resto, considerando el periodo electoral de 2018. Los datos sobre confianza en el distrito, confianza en los partidos políticos y participación social se obtienen de la ENAHO. Los indicadores relacionados con violencia de pareja actual, recepción de ayuda de instituciones o individuos cercanos, y atención en la fiscalía, DEMUNA o la Defensoría del Pueblo provienen de la ENDES. Finalmente, la información sobre presupuestos municipales y desempeño presupuestal se deriva del SIAF. La tabla incluye únicamente municipalidades donde los alcaldes cumplieron su mandato completo y no fueron revocados.

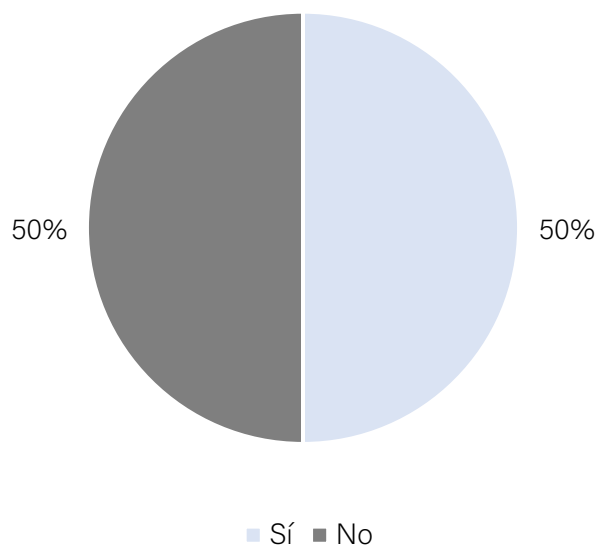
La Tabla A.5. compara indicadores entre municipalidades con elecciones cerradas (hombre-mujer) y otras municipalidades para el periodo 2018-2022, destacando varias diferencias significativas. El gasto per cápita total (PIM) y el gasto en ambiente per cápita (PIM) son considerablemente mayores en municipalidades con elecciones cerradas. Esto podría reflejar un mayor énfasis en asignaciones presupuestales o prioridades específicas en estas jurisdicciones.

En términos sociales, las municipalidades con elecciones cerradas muestran una menor participación en redes o grupos sociales, lo que podría sugerir diferencias en cohesión comunitaria. También destaca una mayor proporción de mujeres que reciben ayuda de individuos cercanos (0.394 frente a 0.339, p-valor 0.000), lo que podría reflejar un entorno social distinto en estos municipios. Además, hay diferencias significativas en la proporción de mujeres que acudieron a la DEMUNA, y quienes acudieron a la Fiscalía, aunque en menor proporción.

En el ámbito político, la proporción de mujeres candidatas sigue siendo considerablemente menor en municipalidades con elecciones cerradas, lo que evidencia una persistente baja representación femenina en contextos competitivos. Además, el porcentaje de urbanización es mayor en estas municipalidades, lo que podría influir en las dinámicas económicas y sociales observadas.

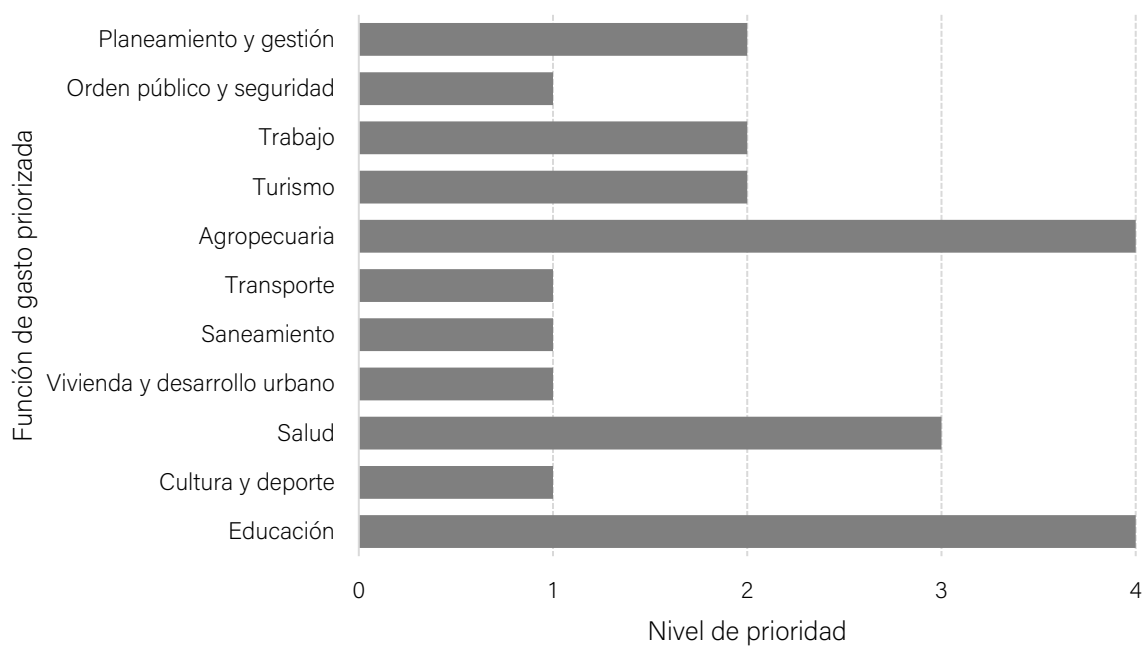
A.6. Resultados de la encuesta a alcaldesas:

A.6.1. Pregunta 1: ¿Usted ha tenido experiencia previa en gestión pública?

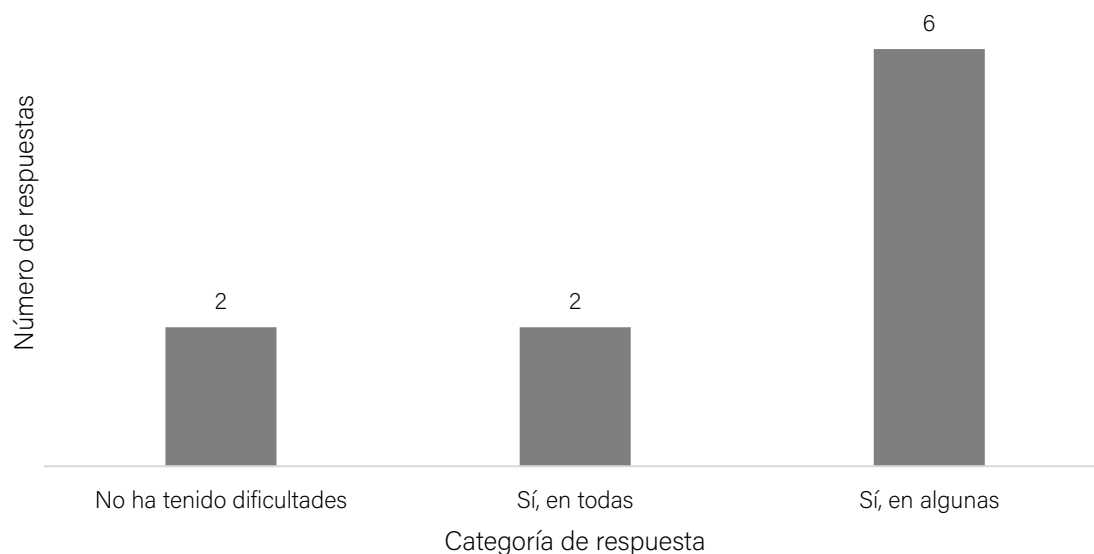


Nota: Encuesta propia. Muestra: 10 respuestas

A.6.2. Pregunta 2 ¿Cuáles han sido las tres funciones de gasto prioritarias durante su gestión?



A.6.3. Pregunta 3 ¿Ha tenido dificultades para ejecutar el presupuesto en alguna de las funciones o tipo de gasto?

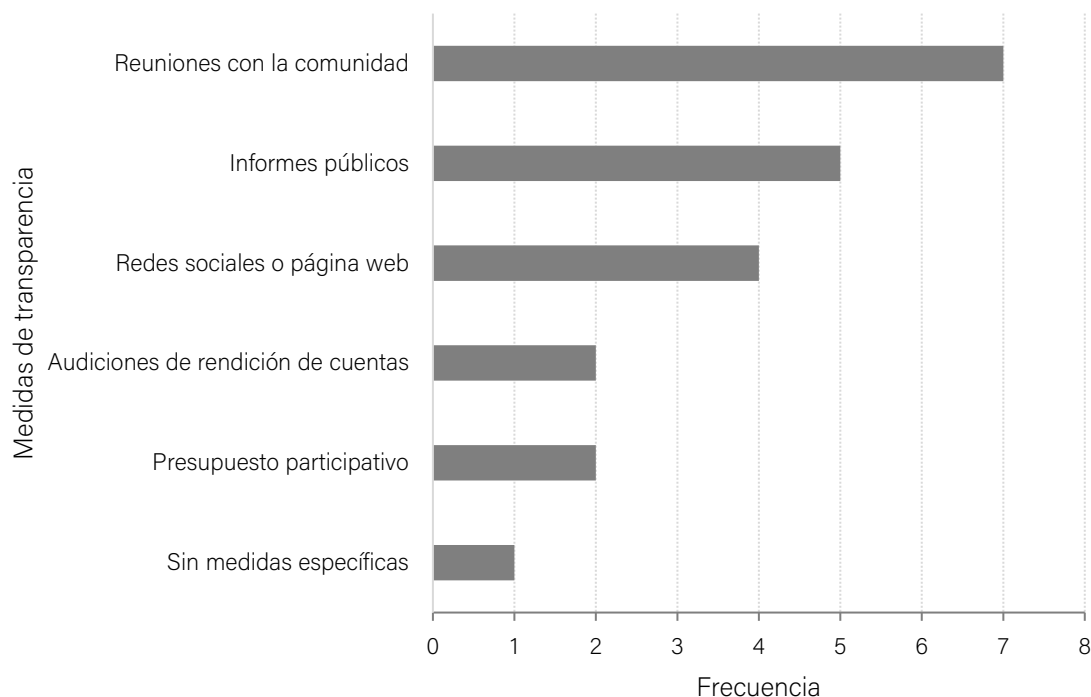


En el gráfico se observa que la mayoría de las alcaldesas enfrentan dificultades en la ejecución del presupuesto en algunas funciones o tipos de gasto. Esto se debe a procedimientos engorrosos que han generado incertidumbre, especialmente en distritos piloto donde no se brindó asesoramiento adecuado por parte del gobierno. Estas dificultades reflejan los desafíos operativos y estructurales asociados a la ejecución del presupuesto.

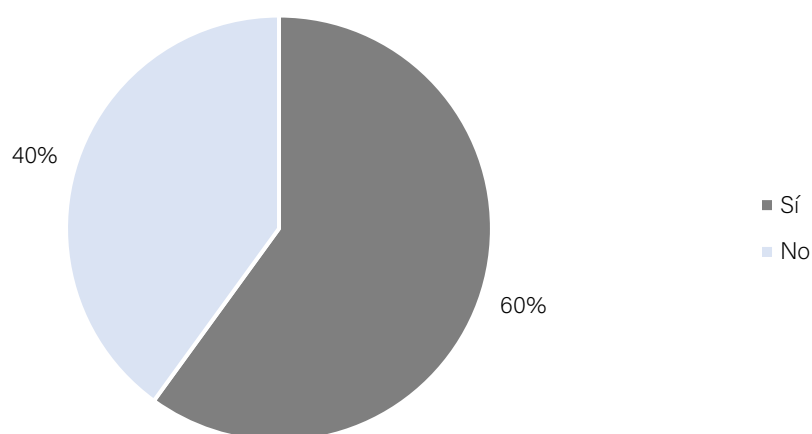
A.6.4 Pregunta 4 ¿Cuáles han sido los principales obstáculos para ejecutar el gasto en su gestión?



A.6.5 Pregunta 5 En términos de transparencia y rendición de cuentas, ¿qué medidas ha tomado para informar a la ciudadanía sobre el uso del presupuesto y el avance de proyectos?

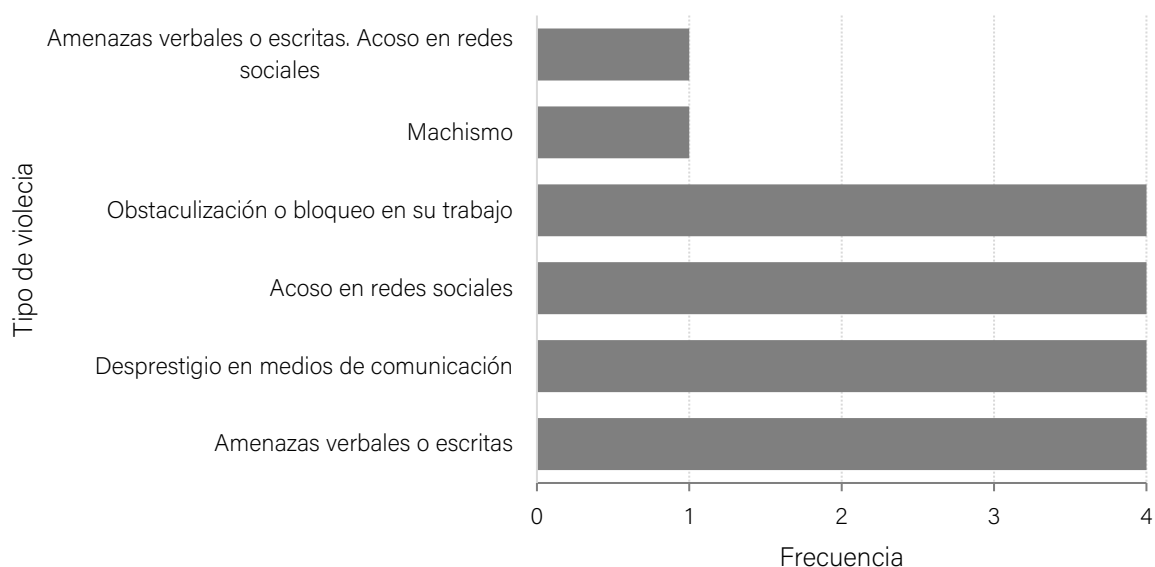


A.6.6. Pregunta 6 ¿Ha experimentado algún tipo de discriminación o acoso político en el ejercicio de sus funciones como alcaldesa?



El gráfico muestra que la mayoría de las alcaldesas encuestadas (6 de 10) reportaron haber experimentado discriminación o acoso político en el ejercicio de sus funciones, mientras que 4 de ellas indicaron no haber enfrentado este problema.

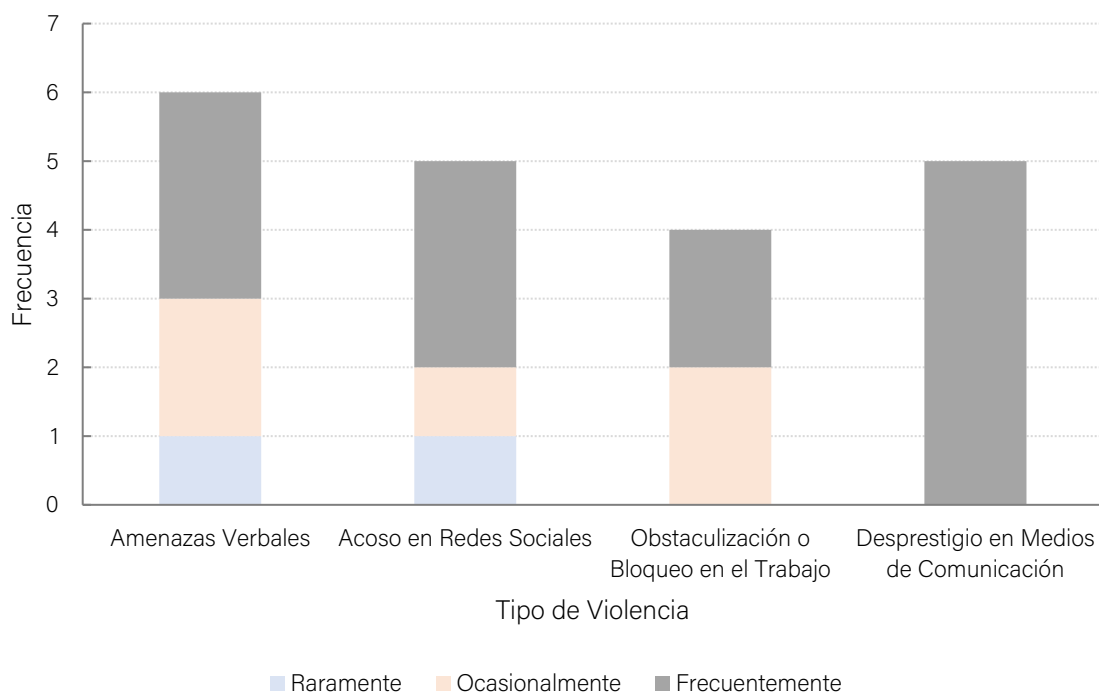
A.6.7. Pregunta 7 ¿Alguna vez ha experimentado alguna de las siguientes situaciones?



Nota: 6 alcaldesas reportaron de manera afirmativa a la respuesta formulada.

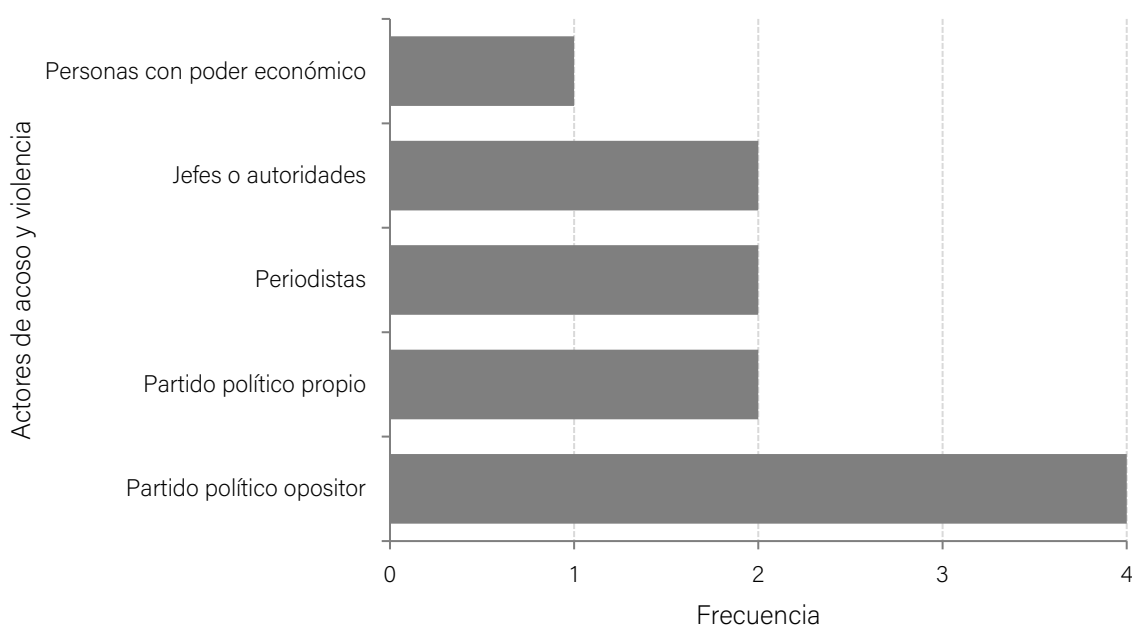
El gráfico refleja que 7 alcaldesas reportaron haber experimentado situaciones de violencia, aunque solo 6 respondieron "sí" directamente a la pregunta sobre violencia o acoso político. Esta discrepancia subraya la importancia de profundizar en cómo las personas interpretan y responden a estas situaciones, para obtener una comprensión más precisa de la realidad que enfrentan.

A.6.8. Pregunta 8 ¿Con qué frecuencia ha experimentado estos tipos de violencia?



El gráfico muestra la frecuencia con la que las alcaldesas experimentaron diferentes tipos de violencia. Las amenazas verbales y el acoso en redes sociales se presentan con mayor frecuencia mensual. La obstaculización o bloqueo en su trabajo y el desprestigio en medios de comunicación se reportan como eventos frecuentes u ocasionales. Estos hallazgos subrayan la persistencia de diversos tipos de violencia que afectan tanto la integridad personal como la capacidad de gestión de las lideresas locales.

A.6.9. Pregunta 9. ¿Quién cometió el acto de acoso o violencia?

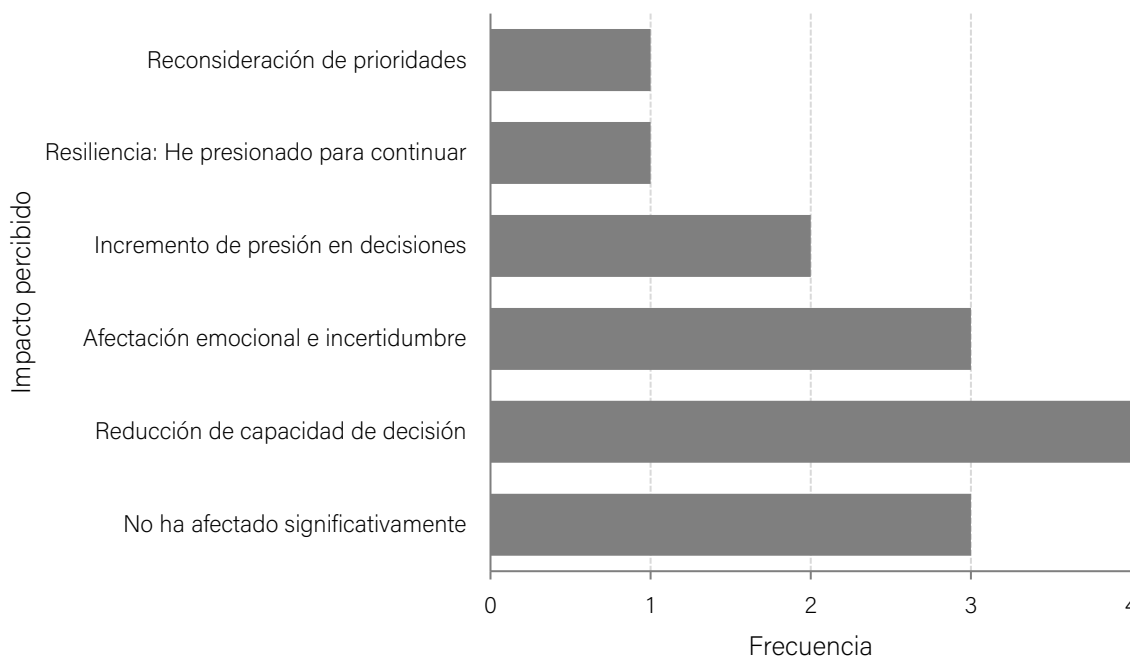


El gráfico muestra los actores responsables de acoso o violencia hacia las alcaldesas, siendo los principales perpetradores:

1. Personas de partidos políticos opositores: Señaladas con mayor frecuencia, lo que resalta un contexto de rivalidad política que se traduce en agresiones.
2. Periodistas: Identificados como actores que, a menudo, realizan ataques en medios de comunicación.
3. Jefes o autoridades: Menciones como responsables de agresiones en ciertos contextos.
4. Personas de su propio partido político: Reflejan tensiones internas en algunos casos.
5. Personas con dominio económico: Resaltan como un factor de influencia en ciertos tipos de violencia.

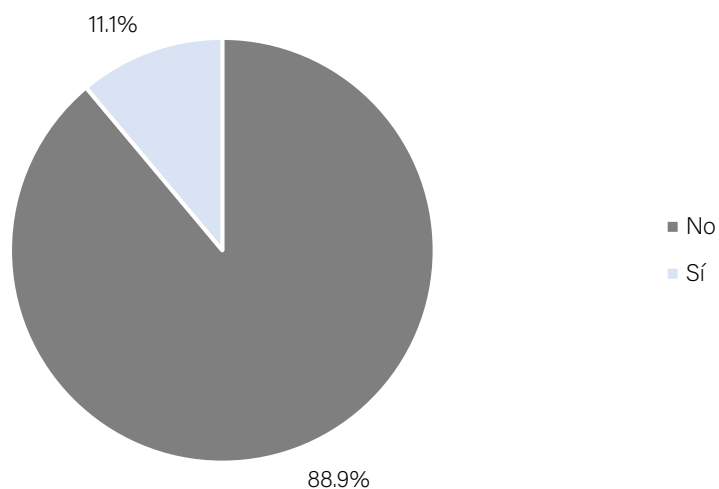
Este análisis subraya que la violencia hacia las alcaldesas proviene de diversos actores, tanto externos como internos al entorno político, lo que evidencia una problemática estructural.

A.6.10. Pregunta 10 ¿De qué manera considera que estos actos han afectado su gestión y la toma de decisiones en su función?



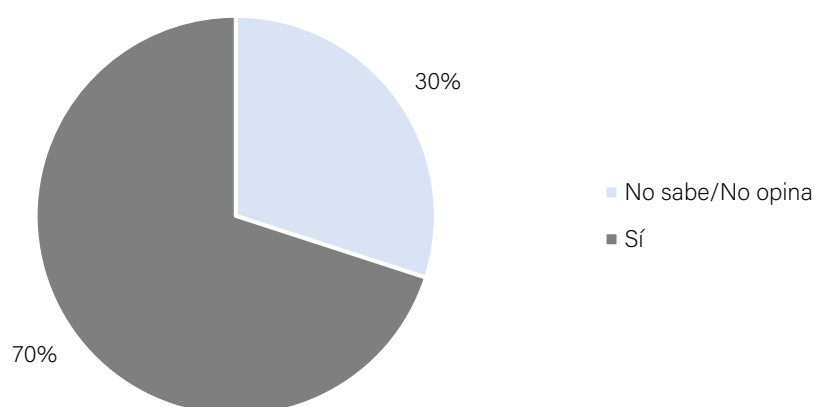
El gráfico evidencia que, aunque la gran mayoría de las alcaldesas señala que los actos de acoso o violencia no han afectado significativamente su desempeño, estos actos han reducido, si bien de forma mínima, su capacidad de tomar decisiones autónomas y han incrementado la presión en algunos aspectos de su gestión. Además, se reporta afectación moderada emocional y en la percepción ciudadana de su liderazgo. Sin embargo, muchas han demostrado resiliencia al continuar con su labor e incluso replantear sus prioridades, reflejando una notable variabilidad en las respuestas frente a estas situaciones.

A.6.11. Pregunta 11 ¿Ha recibido algún tipo de apoyo o protección institucional para enfrentar el acoso o la violencia política?



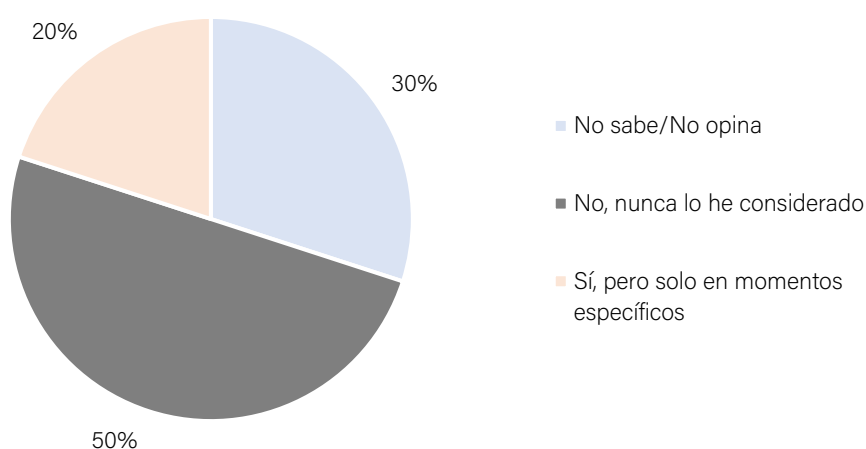
La mayoría de las alcaldesas reportan no haber recibido apoyo institucional frente al acoso o la violencia política. Sin embargo, aquellas que mencionaron haber recibido algún tipo de respaldo destacaron el apoyo de la población y, en particular, el de las madres dentro de las reuniones comunitarias, quienes les brindaron respaldo social y moral. Aunque el MIMP fue señalado como una fuente de apoyo, este fue calificado como insuficiente, lo que refleja la necesidad de fortalecer y ampliar los mecanismos institucionales para garantizar una protección efectiva a las mujeres líderes.

A.6.12. Pregunta 12 ¿Considera que ser mujer ha sido un factor importante en los actos de acoso o violencia que ha experimentado?



El gráfico indica que la mayoría de las alcaldesas perciben que ser mujer ha sido un factor importante en los actos de acoso o violencia que han enfrentado, lo que destaca el papel del género como un eje central en estas agresiones. Por otro lado, un grupo menor indicó "No sabe/No opina", lo que podría reflejar incertidumbre o falta de reflexión sobre el impacto del género en sus experiencias. Estos resultados evidencian la necesidad de visibilizar y abordar la violencia política desde una perspectiva de género.

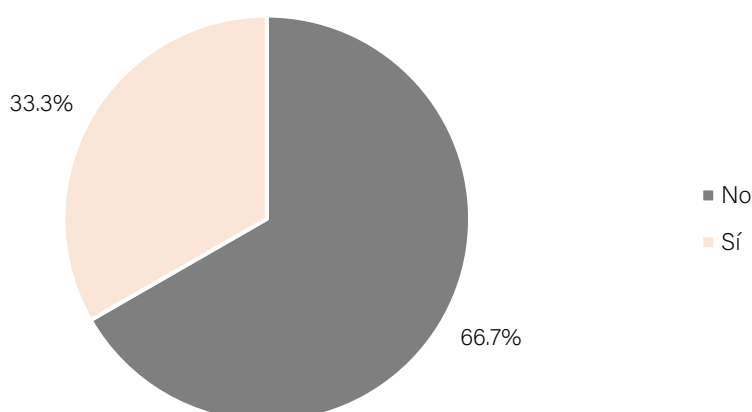
A.6.13 Pregunta 13 ¿Ha pensado en abandonar su cargo debido al acoso o violencia política que ha enfrentado?



El análisis muestra que, aunque la mayoría de las alcaldesas no ha considerado abandonar su cargo, las razones detrás de su permanencia y que reflejan tanto resiliencia como impacto emocional debido al acoso o la violencia política son:

1. Respaldo del pueblo: Varias alcaldesas señalan que el apoyo de la población les ha dado la fortaleza para continuar, reconociendo su responsabilidad hacia sus comunidades.
2. Compromiso personal y profesional: Algunas destacan su determinación de cumplir con su mandato, considerando que abandonar sería ceder ante la adversidad. Este compromiso está ligado a su percepción de equidad de género, como lo expresó una alcaldesa al señalar que no debe rendirse por ser mujer.
3. Impacto emocional: Las alcaldesas que han considerado abandonar su cargo mencionan sentirse afectadas emocionalmente, pero también muestran estrategias de adaptación, como dejar de escuchar los comentarios negativos en radios locales para proteger su bienestar.

A.6.14. Pregunta 14 ¿Ha modificado alguna de sus políticas o prioridades debido a la violencia o acoso experimentado?

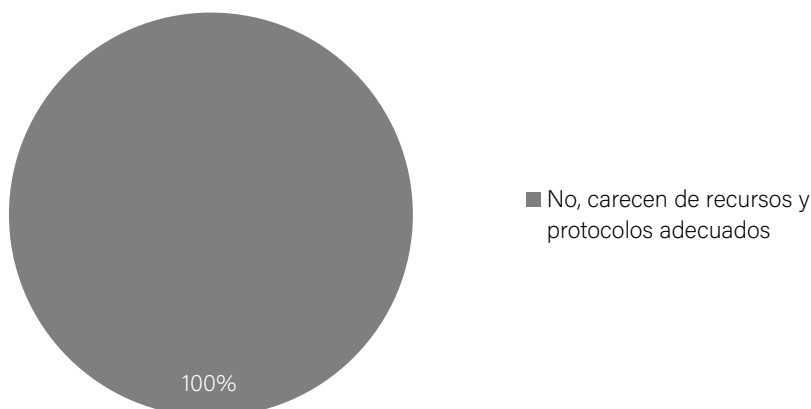


El gráfico refleja que la mayoría de las alcaldesas no han modificado sus políticas o prioridades debido al acoso o violencia, mientras que un grupo menor indicó que sí lo ha hecho.

- Quienes no modificaron sus políticas señalan que mantienen su enfoque inicial, argumentando que un buen liderazgo implica firmeza y continuidad, a pesar de los desafíos.
- Quienes sí realizaron cambios destacan la necesidad de priorizar actividades específicas, como el fortalecimiento de capacidades para atender demandas de sectores específicos o la reorganización de personal tras incidentes de conflicto.

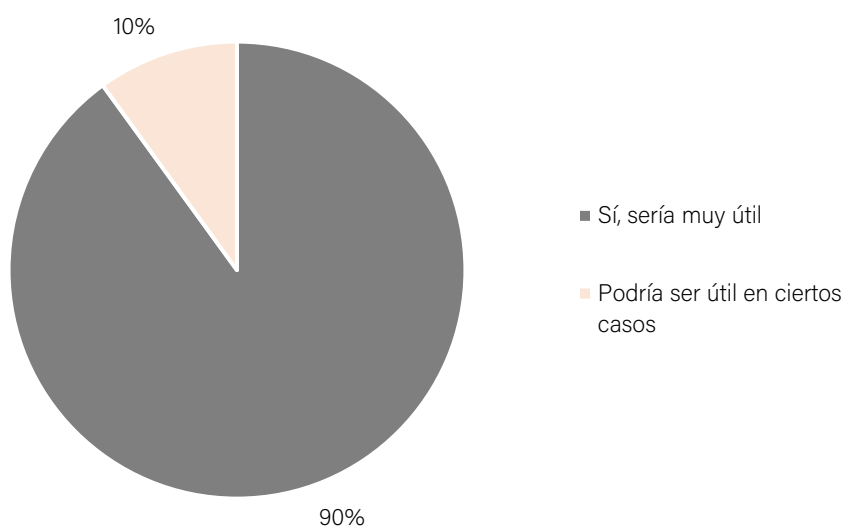
Además, algunas alcaldesas mencionaron estrategias personales para enfrentar el impacto emocional, como evitar la exposición a comentarios negativos en medios locales, lo que les permite mantener la concentración en sus objetivos. Este análisis evidencia tanto la resiliencia como las adaptaciones necesarias para enfrentar las adversidades.

A.6.15. Pregunta 15 ¿Cree que las instituciones de su jurisdicción están preparadas para proteger a las mujeres en la política de este tipo de violencia?



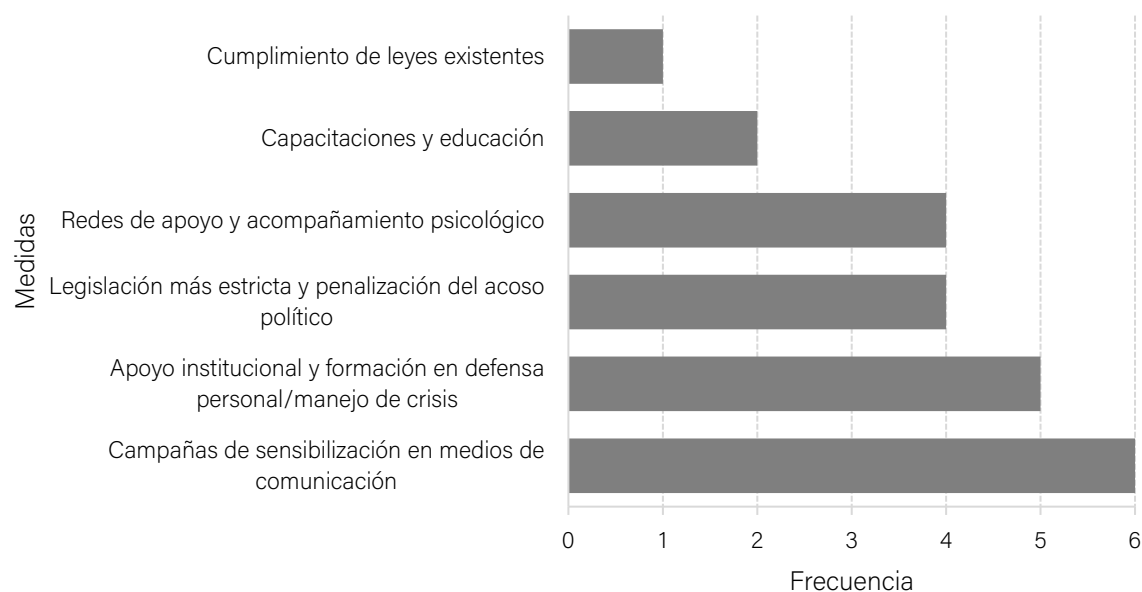
El gráfico evidencia que todas las alcaldesas consideran que las instituciones de su jurisdicción no están preparadas para proteger a las mujeres frente a la violencia política. Argumentan que estas carecen de los recursos y protocolos adecuados para abordar esta problemática de manera efectiva.

A.6.16. Pregunta 16 ¿Considera que recibir entrenamiento en temas como manejo de conflictos y seguridad personal sería útil para las mujeres en posiciones políticas?



El gráfico muestra que la gran mayoría de las alcaldesas consideran que recibir entrenamiento en temas como manejo de conflictos y seguridad personal sería muy útil para mujeres en posiciones políticas. Una alcaldesa señaló que este entrenamiento podría ser útil en ciertos casos, dependiendo del contexto. Esto evidencia un interés generalizado en fortalecer las capacidades de las lideresas para enfrentar desafíos relacionados con el acoso y la violencia política.

A.6.17. Pregunta 17 ¿Qué medidas considera que podrían implementarse para proteger a las mujeres en la política de este tipo de violencia?



El gráfico refleja las medidas propuestas para proteger a las mujeres en política, destacando campañas de sensibilización en medios de comunicación, formación en defensa personal y manejo de crisis, y redes de apoyo psicológico como prioridades. Estas propuestas buscan abordar el problema desde la prevención y la reacción, reforzando la necesidad de capacitar a las mujeres para enfrentar situaciones de acoso y fortalecer su conocimiento de derechos. Asimismo, se resalta la importancia de sanciones más estrictas y del cumplimiento efectivo de las leyes existentes, con el objetivo de recuperar la confianza en el sistema de justicia y generar un efecto disuasivo contra el acoso político.

Tabla A.6.18 Alcaldesas que participaron en las entrevistas

Región	Provincia	Distrito	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Completo
Amazonas	Chachapoyas	Montevideo	Tello	Miranda	Mileny
Junín	Jauja	Huaripampa	Mayta	Cardenas	Giovana Gandy
Cusco	Chumbivilcas	Capacmarca	Llanos	Cuba	Lucinda
Lima	Huarocharí	Huachupampa	Huamán	Vicharra	Honoraria Zarita
Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	Enriquez	Torres	Charit Rosaura
Apurímac	Chincheros	Ongoy	Aquise	Nieto	Misbel
Pasco	Daniel Alcides Carrión	Vilcabamba	Yauri	Romero	Modesta Elizabeth
Apurímac	Grau	Micaela Bastidas	Elguera	Garrafa	Felipa
Arequipa	Camaná	Quilca	Condori	Yapo	Yesenia Candelaria
Amazonas	Bongara	Churuja	Zabarburu	Vargas	Mirtha Purifica

A.6.19 Correo Enviado a Alcaldesas

Asunto: Entrevista sobre experiencias de gestión municipal

Estimada [Nombre]:

Mi nombre es Pavel Coronado, docente del departamento de Economía y formo parte de un equipo de investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El motivo de la presente comunicación es para **invitarla a participar en nuestro estudio, recientemente seleccionado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el cual estudia las experiencias de gestión municipal de alcaldesas en Perú.** Queremos conocer los desafíos, oportunidades y características únicas que puede tener el liderazgo de mujeres a nivel local, con implicancias directas para el diseño e implementación de políticas públicas en el Perú.

Como agradecimiento por su colaboración, la PUCP ofrecerá el taller gratuito y virtual "Introducción a la inteligencia artificial y sus potencialidades en la gestión pública", dirigido a funcionarios municipales y personas interesadas de su distrito, a realizarse entre los meses de febrero y marzo.

En ese sentido, nos gustaría contar con su participación, para lo cual, [Nombre], miembro del equipo de investigación del proyecto, se pondrá en contacto con usted **el viernes 29 de noviembre o lunes 2 de diciembre mediante llamada telefónica para coordinar una breve entrevista según su disponibilidad.** Tenga la seguridad de que toda la información proporcionada será tratada con la máxima confidencialidad y solo para los fines del estudio.

Si tiene alguna consulta y/o comentario, puede consultar los dos documentos adjuntos o contactar a Pavel Coronado Castellanos (pavel.coronado@pucp.edu.pe) o Darla Castillo (dcastilloe@pucp.edu.pe), investigadores encargados del estudio.

Agradecemos de antemano su tiempo y disposición para colaborar con nosotros. Quedamos atentos a su disponibilidad para coordinar la entrevista.



Pavel Coronado Castellanos

Laboratorio de Inteligencia Artificial y Métodos
Computacionales en Ciencias Sociales (Q-LAB)
PUCP